

Influencia de Jeremy Bentham en el Pensamiento y la Legislación Económica de las Administraciones del General Francisco de Paula Santander. 1819 – 1837.

Luis Eduardo Fandiño R.
Código # 199912959

Coordinador: Dr. Jaime Jaramillo Uribe

Facultad de Economía
Universidad de los Andes
Santa fe de Bogotá, 2003

Índice

1. Introducción.	2
2. Estado de la Investigación.	3
3. Jeremy Bentham	6
3.1. Antecedentes.	6
3.2. Bentham en la Historia del Pensamiento Económico.	9
3.3. Pensamiento Económico de Jeremy Bentham.	10
3.3.1. Racionalidad Económica.	10
3.3.2. Política Económica.	12
3.3.3. Dinero, Inflación y Tasa de Interés.	15
3.4. Importancia de Bentham.	21
4. Bentham en Colombia.	22
4.1. Bentham y Santander.	23
4.2. Posiciones en contra de Bentham.	30
5. Influencia de Bentham en la Legislación Económica.	33
5.1. Aspectos Fiscales y de Comercio Exterior.	34
5.2. Patentes.	37
5.3. Asignación de Bienes (Tierras).	37
5.4. Aspectos Monetarios.	39
6. Conclusiones.	41
Anexo 1 “Vida de Jeremy Bentham”	42
Anexo 2 “Lo inglés en Colombia”	45
Bibliografía.	47

1. Introducción.

La motivación de esta Memoria de Grado es analizar cómo una teoría filosófica sobre la forma en que los hombres conducen sus acciones y opiniones, tuvo repercusiones en un periodo específico de la historia de Colombia. Esta teoría es la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham, que fue de gran influencia en el pensamiento de los líderes colombianos de principios del siglo XIX. Por esto, se propone hacer aquí un análisis de dicha influencia y sus efectos, desde una perspectiva económica.

Quienes aceptan una idea, y se matriculan en la escuela de pensamiento a la que pertenece tal idea, no sólo tienen posiciones filosóficas diferenciadas, sino que proceden de acuerdo a ellas, es decir, adoptan una ética coherente con unos principios. Hay desarrollos filosóficos tan avasalladores que causan una verdadera revolución en la historia de las mentalidades, de forma tal, que las cosas toman un rumbo distinto a partir de su enunciación. Tal es el caso de la Ilustración y el auge de la Razón. De estos desarrollos nació la escuela del liberalismo político y filosófico y a pesar que existieron siempre críticos de estos postulados, su influencia en el mundo político, social y económico fue muy significativa. A su vez, el siglo de las Luces produjo una clase burguesa dominante que necesitó de un fundamento filosófico que justificara su modo de vivir. Estos son los antecedentes de las filosofías que propusieron formalmente una ética burguesa, como lo hizo el utilitarismo de Bentham (1748 - 1832), en el siglo XVIII.

El utilitarismo es una filosofía que encontró, junto con las otras manifestaciones del racionalismo y el liberalismo, numerosos seguidores en su época. "La mayor Felicidad para el mayor Número"¹ resultó ser un enunciado atractivo para líderes políticos y hombres de negocios, en un momento histórico que constituyó un escenario favorable. Pero no sólo eso, la oposición con la antigua escuela escolástica permitió a la filosofía liberal ganar adeptos entre quienes eran hijos del Siglo de las Luces. Varios líderes de las naciones americanas, recién independizadas de los países europeos colonialistas, encontraron en Bentham su "caballo de batalla" contra la ideología colonial. Es fácil reconocer que en cada acto político de la historia de un país hay un fundamento filosófico o una ideología implícita que lo justifica. La independencia no fue distinta y, por lo tanto, es posible encontrar que librarse del dominio de un Estado colonizador no requiere sólo del uso de la fuerza sino de una justificación política, de manera que su realización trascienda la arbitrariedad de una medida de hecho sin fundamento filosófico.

Muestra de lo anterior fue la cercanía que existió entre el General Francisco de Paula Santander y Jeremy Bentham. La posición política de Santander siempre fue de corte liberal y compartió con el utilitarismo. Desde la campaña libertadora hasta su última administración, en la que estuvo a la cabeza

¹ Este es el principio fundamental del utilitarismo en su expresión política o del Estado.

del ejecutivo², se mantuvo en la línea de pensamiento utilitarista,, al menos de principio. Por esto, las decisiones de política de las administraciones que tuvieron al *Hombre de las Leyes* a la cabeza, tienen implícita una ideología liberal y, en muchos casos, dejan ver una influencia utilitarista. Un apartado que muestra tal influencia, es el que se refiere a lo económico, es decir, al pensamiento económico por un lado y al manejo de la política económica por el otro. Así, el objeto de este trabajo es reconocer la influencia del utilitarismo de Bentham en el pensamiento económico colombiano de la época, a través del estudio de leyes y escritos de pensadores y otros hombres públicos que figuraron entre 1821 y 1837.

² Su discurso "Granadinos" pronunciado el 8 de octubre de 1832 cuando recibe el cargo de su última administración, es como el mismo Santander lo dice: "mi profesión de fe política". En esta, a pesar del tono conciliador, deja clara su fidelidad a la filosofía liberal inclusive después de las consecuencias de la conspiración de septiembre del 28'.

2. Estado de la Investigación

Para empezar a indagar sobre el estado de la investigación en este tema, es bueno empezar por el aspecto más explorado: este es la organización del sistema de educación. Santander siguió las recomendaciones de Bentham, quien produjo bastante sobre el tema, y además impuso el estudio de su texto sobre legislación conocido como el "Tratado". Es allí en donde mayor investigación se ha hecho y donde más textos se han producido. Sobre el tema existen varios estudios que demuestran la importancia que Santander le dio a la educación del pueblo de la Gran Colombia.

Desde la colonia, el clero había estado al frente de la educación, por encargo de la Corona. El poder que esto le otorgó no era poco y, por eso, es posible entender por qué una reforma al sistema de educación como la que introdujo Santander con el postulado de la educación secular creó tanto descontento entre quienes defendían la tradición colonial, en especial el clero. En la historia, este episodio de desencuentros entre los expositores de la filosofía de Bentham y la tradición colonial (el clero) se conoció como la "Querrela Benthamista". Al estudiarla, se encuentra que en su mayoría las discusiones giraron en torno a la educación.

Para darse una idea consultando una fuente primaria, la compilación "La Querrela Benthamista"³ muestra las posiciones de uno y otro lado de la contienda. Se pueden identificar los argumentos con los cuales el clero y los conservadores atacarían el utilitarismo, tildándolo de inmoral y ateo. Otra buena cantidad de estudios discuten el problema de la educación y los distanciamientos de Santander y el clero, analizando las posiciones expuestas en la nombrada compilación. Un estudio completo y específico al tema es el de Julio Hoenisberg llamado "Santander, el clero y Bentham".

Sobre el tema de política y economía, ha habido varios trabajos valiosos para la Historia de Colombia, desde recopilaciones de fuentes primarias como correspondencia, memorias administrativas y estadísticas, hasta trabajos analíticos y de investigación. Como fuentes, se encuentra una gran cantidad de escritos en la Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. Allí hay una completa colección de las Actas y Mensajes de los Congresos desde 1821 hasta 1825, una compilación de "Cartas de Santander a Bolívar", "Santander en Europa: Diario de Viaje" y "Escritos Autobiográficos, 1820, 1840". Sin embargo la compilación más completa de documentos de la época sobre el General Santander es la hecha por Ernesto Restrepo Tirado, conocida como el Archivo Santander de la

³ "La Querrela Benthamista". compilación de artículos de la época. Fundación para la conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. Bogotá, 1988.

Academia Colombiana de Historia. Esta es una obra de veinticuatro volúmenes y constituye una fuente enorme de documentación para investigaciones de cualquier tipo relacionadas con el personaje.

Sobre los estudios e investigaciones hechas en campos económicos se encuentra que el trabajo de David Bushnell⁴ el cual es uno de los más completos y exhaustivos. El investigador norteamericano hace un recorrido completo por los problemas que fueron centrales en las administraciones de Santander. Es de particular interés el énfasis que hace sobre los temas de hacienda pública y la disputa ideológica con el clero y los conservadores. Allí Bushnell deja clara la importancia de la escasez de recursos que la guerra de independencia le significó al erario nacional. También señala las consecuencias prácticas de las disputas entre las corrientes liberal y conservadora, entre las cuales destaca la renovación del sistema colonial de administración pública, tributación y organización de la educación. Adicionalmente, incluye lo respectivo al trauma de la transformación hacia un Estado secular en la Gran Colombia.

En su trabajo "Comercio y Empresa en Colombia Central, 1821 – 1870", Frank Robinson Safford hace un acercamiento desde una perspectiva de historia empresarial a los problemas de la época. Con una descripción completa de las características de los negocios su entorno y sus protagonistas durante el periodo estudiado, Safford muestra la actitud frente a los negocios y la ética dominante. Tal vez la conclusión más significativa del trabajo, mirada desde un estudio como el presente, es que existía una marcada ética burguesa y una ideología liberal en los grupos de interés del centro de Colombia. Además de esto, Safford explica los fracasos de los negocios en la naciente Gran Colombia. Y muestra cómo las ideologías y las expectativas de éxito quedaron reducidas a escombros después de ver el desenlace de las empresas en que se embarcó la clase burguesa de la nueva república.

Por otro lado, el texto de Margarita Gonzáles, titulado "Las Rentas de Estado"⁵, hace un recorrido por el problema fiscal desde antes de la independencia hasta mediados de siglo. Dada la importancia de las rentas de Estado ante una guerra de independencia y un afán de desarrollo económico, este estudio recrea el panorama de las dificultades y la forma en que se afrontaron desde la política fiscal .

En la biografía de Santander, cuyo autor es Pilar Moreno de Ángel, se tratan en general los temas que tuvieron que ver con el General. Respecto de lo económico se hace una descripción del manejo de la política de financiamiento del Estado y la tributación, seguramente debido a que Santander, a pesar de ser educado, no era alguien que estuviera muy familiarizado con las doctrinas económicas. Por esto, sólo se encuentra lo pertinente a las labores que, en cabeza del ejecutivo, debió llevar a cabo. Esta aparente limitación es en realidad el augurio de lo que va a ser una investigación sobre pensamiento y

⁴ Bushnell, David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Ed. Tercer Mundo. Bogotá, 1966.

⁵ En : Manual de Historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. 1984.

política económica en los Gobiernos de Santander: los indicios de cualquier influencia o corriente de pensamiento hay que buscarlos en los colaboradores de Santander, especialmente los Secretarios de Hacienda. Para esto, los apartes de "Colaboradores de Santander en la Organización de la República"⁶ que se refieren a este tipo de funcionarios son una guía para la investigación.

Sobre pensamiento económico, el trabajo de José Consuegra⁷ es de alguna ayuda. Aunque no es extensivo, ayuda a proveer de información a quien quiera establecer el perfil de quienes se encargaron de la política económica. En la misma línea, para conocer al Dr. Vicente Azuero, existe el trabajo compilatorio con algunos análisis de la relación entre él y Santander, titulado "Antología Política"⁸

El libro Historia de la Moneda en Colombia⁹, es considerado como uno de los estudios de historia económica más completos. Dada la conexión del tema monetario con todos los otros ramos de la economía, este trabajo da un panorama completo de la situación económica de la época. Su énfasis se hace sobre la unificación monetaria que las administraciones de Santander consideraron tan importante, de acuerdo con fundamentos teóricos, para el desarrollo económico y la generación de riqueza.

Ahora bien, aun cuando existen varios estudios sobre la influencia de Bentham en Colombia, los que traten el tema económico son pocos. Esto posiblemente se deba a que, como veremos más adelante, en la historia del pensamiento económico ha sido difícil catalogar a Bentham dentro de una corriente y, en general, no ha sido muy apreciado por sus obras económicas. Su campo, primordialmente, fue la legislación y la teoría del Estado. El trabajo del profesor Jaramillo Uribe sobre el pensamiento político¹⁰ colombiano es clave para entender el problema. En él se ligan los problemas de la historia de la filosofía con la filosofía política y estos, a su vez, con lo sucedido en Colombia. Las tesis allí expuestas explican puntos cruciales de la importancia de Bentham en Colombia. De lo anterior se desprende la cantidad de estudios que citan este trabajo y adoptan sus tesis como punto de partida. El resto de estudios que tocan temas económicos, no pasan de mencionar la influencia en la educación que tuvo Bentham al ser enseñado por profesores en las universidades en donde se formaban abogados.

Para concluir, una explicación sobre el estado de la investigación de la influencia de Jeremy Bentham en el pensamiento económico colombiano, hay que hacer algunas anotaciones. Primero, los escritos económicos de Bentham han sido compilados¹¹ pero no han tenido gran difusión. En la historia del pensamiento económico no ha sido un autor considerado de forma especial. Por esto, no existen

⁶ Acevedo, Eduardo (compilador). "Colaboradores de Santander en la Organización de la República". Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. Bogotá, 1988.

⁷ Consuegra, José. "El Pensamiento Económico Colombiano" Plaza y Janes. Bogotá, 1984.

⁸ Biblioteca Básica Colombiana. "Antología Política: Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero." Bogotá, 1981.

⁹ Torres, Guillermo. "Historia de la Moneda en Colombia". Ed. FAES. Medellín, 1980.

¹⁰ Jaramillo, Uribe. Jaime. El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX. Bogotá : Uniandes-CESO, c2001

¹¹ en Stark, Werner. "Jeremy Bentham's Economic Writings" Royal Economic Society. Londres 1954. Existe una traducción por el Fondo de Cultura económica, Mexico 1965.

muchos esfuerzos académicos, aun en el mundo, para estudiar las teorías económicas del filósofo inglés. No ha sido el caso de los teóricos contemporáneos a él ni el de sus dos acompañantes en el utilitarismo inglés de principios del siglo dieciocho: James y John Stuart Mill. Sobre ellos se ha escrito mucho desde la perspectiva económica pero no se ha estudiado exhaustivamente la influencia económica de Bentham sobre ellos nada más allá de la enunciación del principio utilitarista. Ellos son considerados como el perfil económico de la escuela y, por eso, han sido estudiados como economistas. Muestra de ello es, por ejemplo que, un libro tan completo como el de Eric Roll¹² sólo dedica algunos párrafos a la relación Bentham – Mill, mientras que tiene un capítulo titulado “Mill”, en donde expone su teoría económica con alusión a su mentor.

Así, al no tener muchos estudios de la teoría económica de Bentham, es menor el número de ellos que se haya dedicado a tratar el tema de su influencia en determinada corriente o personaje. Hay estudios latinoamericanos. Los hay en los países de origen de quienes, durante la época de la independencia, mantuvieron correspondencia con Bentham. De nuevo, el énfasis es en el tema de legislación y su Tratado. Por ejemplo, los estudios del profesor argentino Klaus Gallo.¹³ El balance final es que el campo de estudio de la influencia en el pensamiento económico Bentham– Santander es uno en el que se ha hecho poca exploración. Por eso este trabajo se propone hacer un aporte nuevo.

¹² Roll, Eric. “Historia de las Doctrinas Económicas” Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1975.

¹³ Sus trabajos se han hecho sobre la influencia de Bentham en Bernardino Rivadavia: “*Un caso de utilitarismo rioplatense: la influencia de Bentham en Rivadavia*” y “*Jeremy Bentham y la Feliz Experiencia*”.

3. Jeremy Bentham

3.1. Antecedentes.

Durante la Edad Media, la educación y el estudio en Europa se perfilaba desde la religión católica. Clérigos filósofos como Santo Tomás de Aquino y San Agustín, estructuraron, desde la lógica Aristotélica, los dogmas de la fe católica. En esta línea, la Iglesia promovió la idea de rechazo de todo lo mundano por estar asociado al pecado y las tentaciones. El católico se debía dedicar a la meditación y al estudio de cosas más puras correspondientes a la esfera de lo espiritual. Es obvio que este tipo de razonamiento propone una introspección que requiere desligarse del dictamen de los sentidos y de lo que el conocimiento recoge del mundo material. Primaba el idealismo en lo filosófico y el método era deductivo. Es decir, de principios generales "ciertos" se llegaba al conocimiento "verdadero". Al ser esta la enseñanza impartida por la institución más poderosa del momento, era de esperarse el fuerte arraigo de esta filosofía que conocemos como la escolástica.

Lo anterior, produjo un hecho de singular importancia para el desarrollo de la filosofía, las ciencias y la tecnología. La filosofía escolástica siempre anduvo por el camino de las ideas y lo incorpóreo, restándole importancia y condenando el estudio del mundo material por las razones expuestas. De esa forma, la epistemología no se dedicaba a tratar el conocimiento y el acercamiento al mundo material: las ciencias no buscaban objetividad por medio de corroboración empírica dado que la certeza venía asegurada por las premisas generales. El problema era, como se vería más adelante, probar la certeza de las premisas generales; y aun así, conociendo su certeza, no era posible generar conocimiento nuevo, dando círculos sobre cosas sabidas. Como consecuencia, la experimentación no era una práctica extendida y, las aplicaciones de la ciencia eran excepcionales; las invenciones eran una casualidad. La matemática y la geometría se desarrollaron en un plano que poco contribuía al desarrollo de la tecnología, que a su vez tenía su desarrollo independiente por un método más bien de prueba y error, antes que uno sustentado por teorías y herramientas de la ciencia natural. La ingeniería sería una cosa inconcebible durante la edad media y, por tal motivo, las invenciones fueron escasas y los desarrollos tecnológicos lentos. Adicionalmente, por motivo de un general analfabetismo y la inexistencia de la preocupación por mantener el conocimiento nuevo consignado en libros, el mundo perdió los desarrollos tecnológicos importantes de la era greco-romana, a la vez que atomizó a la comunidad científica. Lo poco que se retomó de la Antigüedad fue la filosofía Aristotélica¹⁴ que sirvió de fundamento a la fe católica. El resultado fue una filosofía alejada del mundo que no contribuyó con las ciencias, por proponer un

¹⁴ El "Organum", en donde Aristóteles consigno su lógica, probó ser uno de los libros más importantes del medioevo.

método ineficaz. Esto a su vez significó el desarrollo prácticamente nulo de la tecnología, y esto, una productividad bajísima acompañada de una pobreza general.¹⁵

A pesar que ya desde el siglo trece el mismo Santo Tomás había reconocido la actitud equivocada de la escolástica afirmando que en el mundo hay cierto orden y armonía que ameritan ser estudiadas por las ciencias, el desarrollo tecnológico apoyado por la teoría no pudo despegar hasta que la comunidad intelectual desechó el método impuesto por la fe. Bacon comenta: " Si se han hecho tantos descubrimientos útiles por casualidad, cuando los hombres lejos de buscarlos pensaban en muy distinta cosa, nadie puede dudar que necesariamente deben hacerse más descubrimientos cuando los hombres los busquen intencionalmente, con orden y método"¹⁶ Los descubrimientos y teorías en astronomía hechos por Galileo son de particular importancia porque son proposiciones científicas derivadas de la observación empírica con el uso de mediciones. Para el observador de esa época la revolución sucedía en una esfera enteramente distinta: la proposición de que la tierra no era el centro del universo dejaba a la Iglesia en una posición en la que parecía equivocada en muchas de sus proposiciones, creencias y dogmas. Este carácter revolucionario de los desarrollos científicos fue la razón de los desencuentros de Galileo con los tribunales de la Santa Inquisición, pero fueron ellos a su vez la condena a muerte de la filosofía escolástica. René Descartes y Francis Bacon hicieron sus aportes en tema del método y la lógica de manera que, junto con Galileo hicieron claro a la comunidad científica que la observación, la experimentación y las matemáticas debían ser usadas en futuros desarrollos científicos y de tecnologías que elevaran el nivel de vida: la revolución se dio a todos los niveles, desde la metafísica hasta la técnica.

Todo lo anterior se conoce en la historia de la filosofía como la *secularización*, que es sinónimo de la muerte de la escolástica como escuela predominante del pensamiento y la exclusión de la fe católica del método del conocimiento. Las escuelas empiristas, positivistas, sensualistas etc., que abogaban por la experiencia como medio del conocimiento, fueron los que dejaron su legado a Bentham. Él se enmarca en la filosofía moderna, hija del desarrollo de la investigación empírica y en especial del desarrollo económico. La Revolución Industrial (1750) fue el escenario de las ideas benthamistas y el momento histórico del nacimiento de su autor (1748). También es el momento cúlmen de los desarrollos tecnológicos debidos al trabajo en equipo de la ciencia y la tecnología. La ética Burguesa estaba en su apogeo y, por lo tanto, el pensamiento debía ponerse de acuerdo. Allí nace la filosofía utilitarista, como una proposición mecanicista (típica del periodo) del comportamiento humano. Al respecto W. Stark dice:

¹⁵ La anterior tesis esta propuesta de forma rigurosa y clara por el Dr. Alberto Hernández G. Ob. cit. cap. 3 y 4.

¹⁶ Francis Bacon citado por el Dr. Alberto Hernández G., " Setenta y Cinco años de Desarrollo Económico Colombiano Moderno. Periodo 1920 – 1995. Antecedentes Históricos Internacionales" en Temas para la Investigación Sobre Pobreza y Desarrollo. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000. P 128.

“Lo que Bacon fue para el mundo físico, Helvetius fue para el moral. El mundo moral ha tenido por tanto a su Bacon, pero aun le falta que le llegue su Newton. Claramente aspiraba Bentham a una explicación de la conducta humana y de la coexistencia, con la ayuda de una simple ley casi mecánica, parecida a la que había emitido el gran Sir Isaac (Newton), (para) dilucidar el movimiento y la coordinación de los cuerpos celestes.” y añade “(...) el mecanicismo produce un carácter experimental, una disposición para probar nuevos dispositivos, no solamente en el taller y en la fábrica sino en todos los diversos aspectos de la vida. Bentham muestra esta tendencia con mayor vigor que cualquiera de sus contemporáneos. Es (...) preeminentemente el economista de la revolución Industrial.”¹⁷ (el énfasis es propio).

Para entender esto en un marco más general véase el anexo número uno acerca de la vida de Bentham.

3.2. Bentham en la historia del pensamiento económico

Los reconocimientos que Bentham obtuvo por su labor como jurista y teórico del derecho no fueron igualados por sus logros en materia de teoría económica. Al menos así lo indica la historia del pensamiento económico que lo tiene en segunda línea y no lo toma como parte clave de la corriente Smith-Mill (James y John Stuart) –Ricardo, u ortodoxia inglesa. Sin embargo, su gran capacidad de argumentación (propia del jurista) le significó hacer críticas a autores reconocidos y formular propuestas con gran poder de convencimiento. “Amigo de la revolución Francesa, criticó la declaración de los Derechos del Hombre con tal fuerza y firmeza de dialéctica que el lector queda pensando si esta famosa declaración no es realmente un sartal de disparates.”¹⁸ Desde esta perspectiva es posible entender la propiedad con que dirigió críticas a Adam Smith. Esto se explicara más adelante, por ahora, es importante situar a Bentham en la historia de la economía.

Bentham, en el campo de la filosofía, fue heredero, como ya se ha dicho, del empirismo y las teorías sensualistas. En época de la revolución industrial, las filosofías de carácter positivista y mecanicista estaban en boga en Europa y especialmente Inglaterra, semillero de estas tendencias. En la economía, casi se puede decir que fue contemporáneo de Smith, si bien este último era mayor por 41 años, su título más importante no se publicó sino hasta 1776, momento para el cual Bentham ya tenía la edad de 31 años y producía su primera obra: la ya citada “Commentaries on the Laws of England” dirigida al “Lord Chancellor” de Inglaterra. Sin embargo, como es sabido, la obra de Smith marcó decisivamente la historia de la economía y rápidamente se convirtió en doctrina y escuela en la que se matricularía la mayoría de pensadores del momento. Hasta Ricardo no habría quien desarrollara una teoría tan

¹⁷ Stark. Ob. cit. Prologo p. x

¹⁸ Torres García Ob. Cit. p.112

influyente, por tal motivo, entre 1776 y 1817 (fecha de publicación de los Principios de Ricardo) los economistas vivirían con el peso de Smith encima. Sin embargo, Malthus con sus teorías económicas sobre la población y Bentham con sus críticas a Smith pueden ser los dos únicas figuras notables de la época. En conclusión, Bentham admiraba y respetaba a Smith pero difería de él en varias materias, las más reconocidas de ellas, el comercio internacional y la tasa de interés. W. Stark aclara la situación: “Bentham consideraba a Smith como el pensador más penetrante, pero al mismo tiempo, no podía evitar considerarlo también como un pésimo escritor. (...) lo que se necesitaba, por tanto, era un breve resumen de la doctrina de Smith, doctrina que Bentham simplemente se inclinaba a asimilar con la teoría económica, y es esa precisamente la clase de *vademecum oeconomicum* que el “Manual” y posteriormente el “Instituto” se propusieron aportar.”¹⁹

Políticamente Bentham encabezaba la lista de los “radicales filosóficos”²⁰. Le seguían varios pensadores y políticos ingleses, entre ellos James Mill. No se dejaban catalogar como Tory o Whig y eran primordialmente reformistas. Esto es claro en las obras de Bentham, que tienen aire de recetario de reformas propuestas al Gobierno inglés. Su influencia fue grande y numerosas reformas se llevaron a cabo sustentadas en sus principios.

3.3. Pensamiento económico de Jeremy Bentham.

3.3.1. Racionalidad Económica.

Bentham propuso a la vez una filosofía política y una teoría económica; la segunda derivada de la primera que enunciaba el principio utilitarista²¹. “ Soñaba con desarrollar una ciencia de la conducta humana aplicable a la jurisprudencia, la economía, la educación y hasta la religión”²². En economía, reuniendo lo descrito más arriba acerca de la vida de Bentham, propuso lo propio: una racionalidad económica y una ética típicamente burguesa. Su “Sicología del Hombre Económico” da el primer paso para ligar su filosofía con la teoría económica. El numeral uno reza: “Mi noción de hombre es la de un ser que anhela la felicidad, tanto en el éxito como en el fracaso, y en todos sus actos continuará haciéndolo, mientras siga siendo hombre.”²³ A continuación se hace una exposición de los principios económicos de Bentham que permitirán establecer un paralelo con lo sucedido en la Gran Colombia cuando estuvo bajo las administraciones del general Francisco de Paula Santander.

¹⁹ Stark. Ob. Cit. p.XXII

²⁰ Es posible que el nombre que se le dio a los seguidores de Bentham en Colombia, los liberales radicales, se haya derivado de aquí.

²¹ Este se puede enunciar para la individualidad así: las acciones de los hombre se llevan a cabo sólo si hacerlo significa mayor placer que dolor, de otra forma se omite la acción. El hombre siempre esta buscando su felicidad. Colectivamente: Si los hombres siempre están buscando la felicidad, una medida colectiva (de Estado) es justa o injusta en la medida que contribuya a la “mayor felicidad del mayor número”. Nótese que hay cierta similitud con los desarrollos de la teoría de bienestar, muy posterior, en lo que se llamarían las mejoras paretianas potenciales.

²² Ferguson, John M. Historia de la Economía. Fondo de Cultura Económica. Mexico. 1968. p. 82.

²³ Bentham, Jeremy. “La Psicología del Hombre económico” en “Jeremy Bentham. Escritos Económicos”. W. Stark (compilador). Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1965.

Bentham explica el procedimiento que sigue el comportamiento: si existe interés por algo es porque su obtención (el uso o servicio de ello) generará placer. Si esto sucede, la persona tendrá deseo de realizar acciones tendientes a obtener lo que es de su interés. En ese momento la persona calcula si el balance entre placeres y dolores resultantes de la acción es positivo o negativo. En caso de ser positivo, este hecho constituye un motivo para que exista voluntad y se lleve a cabo la acción. El caso para evitar dolores es el análogo. Añade Bentham que la persona que va a ser sujeto de un dolor o placer es el mejor juez posible de la utilidad o desutilidad que esto le produce. Este apunte será de singular importancia en el resto de su teoría económica.

Todos los hombres están en persecución de lo que les genera placer, es decir, existe una tendencia natural a buscar la utilidad²⁴. Esa tendencia no conoce límites, o lo que es lo mismo, el deseo humano es insaciable. En comunidad estas tendencias de los hombres van a chocar haciendo imposible la convivencia. Es así que Bentham sostiene: " La sociedad se mantiene unida únicamente por los sacrificios que pueden ser inducidos a hacer sus miembros, de las satisfacciones que exigen: lograr estos sacrificios es la gran dificultad y mayor tarea del Gobierno"²⁵ Se debe actuar para inducir a sacrificios, especialmente, de la pasión que es más calculable: la búsqueda de la ganancia pecuniaria. Este punto también es importante porque muestra una profunda ruptura con cualquier clase de filosofía escolástica, la cual omite preguntarse por los fines y funciones del Estado.

Sobre estos mismos temas Bentham realiza un desarrollo muy importante que lo distancia de Smith. J.B. dice: " Para una persona considerada en *si misma*, el valor de un placer o de un dolor estimado por *si mismo* será mayor o menor según las cuatro siguientes circunstancias: 1. su *intensidad*, 2. su *duración*, 3. su *certidumbre* o *incertidumbre*. 4. su *proximidad* o *lejanía*"²⁶. Al tratarse de una acción que afecta a muchas personas, como las que emprende un Gobierno, entra a jugar la dimensión de la *extensión*, o el número de personas al que afecta. El balance final determina la justicia o injusticia del acto. Es una forma extensa de enunciar el principio utilitarista partiendo de una teoría del valor. Es una primicia de moral utilitarista: una exposición de teoría subjetiva del valor; la persona valora de acuerdo a su propia utilidad en las dimensiones que Bentham considera²⁷. Smith por su lado era expositor de una teoría objetiva del valor. Es decir, el valor de un objeto se le asigna por sus costos de producción; así, el valor de determinado objeto debe ser igual para dos personas distintas. El de Bentham fue un logro importante, pero el adoptar una teoría subjetiva del valor creó un problema mayor que es el de la necesidad de calcular lo incalculable, lo subjetivo. Sólo al lograr esto se puede llegar a hacer un balance, entre placeres y dolores, y determinar la bondad de una acción. El tema se complica aun más cuando se

²⁴ A pesar de que Bentham dice " El deseo de ganancias es una inclinación (...) natural" en su "Psicología del Hombre económico", no debe pensarse que el apoye las ideas de las leyes naturales. Todo lo contrario, como es propio de una filosofía mecanicista como la utilitaria.

²⁵ Ibid. p.10

²⁶ Ibid. p. 15

²⁷ A estas cuatro añade fecundidad: la oportunidad de que un placer (dolor) esté seguido por más de su especie, y pureza: la oportunidad de no ser seguido por sensaciones similares.

trata de hacer el cálculo para un número de personas. La solución que se da es crucial en la teoría, Bentham dice que en efecto sí se calculan las pasiones, los hombres lo hacen constantemente, en cada una de sus acciones. El dinero es el medio por el cual se cuantifican estos cálculos de manera que toda la sociedad tiene un sistema común de medir sus placeres y dolores. Los cálculos se hacen monetarios y es posible generar un balance de tipo costo – beneficio que permite determinar la conveniencia de determinada acción. Para el Estado, la lógica es igual, luego de indagar sobre los costos y beneficios de una medida que afecta a un número de personas tiene un *criterio de justicia* que le permite justificar la realización de ese proyecto.

Un paréntesis permite reconocer uno de los avances más significativos de la teoría de Bentham. Ya se vio que enuncia una teoría subjetiva del valor. Es conocido que de este tipo de concepción se desprendió la teoría de la utilidad marginal. Pocos autores reconocen que Bentham alcanzó a llegar hasta allí; sin embargo en su obra se encuentra esta prueba:

“ Lo que sucede con el dinero pasa con los demás orígenes o causas de placer: la dignidad ficticia, por ejemplo. Si se le da a un hombre una condecoración, se producirá en su ánimo cierta cantidad de placer. Agréguese a esta cinta otra, y puede aumentar más o menos, la cantidad anterior de su placer. Se puede aumentar, pero no se duplicará. Cúbrasele totalmente con cintas (...) y todavía será motivo de duda saber si la cantidad de placer sentida por ellos será el doble de la existente en el ánimo (de un) jornalero”²⁸

En esta cita está implícita tanto la teoría subjetiva del valor (diferencia del valor atribuido al mismo objeto por distintas personas) como la de la utilidad marginal decreciente (la segunda cinta no provee la misma satisfacción que la primera).

3.3.2. Política Económica

Habiendo pasado la etapa teórica, que no era de la predilección de Bentham, en adelante se dedicaría a proponer medidas que, de acuerdo con su filosofía, produjeran “la mayor felicidad al mayor número”. Por esto Bentham prefiere describir a la economía como un arte guiado por la ciencia²⁹. El arte consiste en guiar a la industria nacional de la mejor manera.

Bentham define la riqueza como lo que es usado o puede usarse para beneficio del hombre. La riqueza nacional es la suma de las riquezas individuales. Los usos de la riqueza producen felicidad; estos son: la *seguridad*, la *subsistencia*, el *consumo* y, el *aumento de la riqueza*. Los primeros tres son instrumentos inmediatos de la felicidad, el aumento corresponde a la inversión. La importancia que

²⁸ Bentham Ob.Cit. p. 20

²⁹ Bentham dice: “El gran objetivo, el gran desideratum, es conocer lo que debe y lo que no debe hacer el Gobierno.” (Manual de economía política en Escritos económicos p. 32)

Bentham le da a esta última es su carta de presentación contra las críticas que catalogan la ética utilitarista como inmoral. La austeridad y la economía, por medio de las cuales es posible la inversión, son virtudes muy bien apreciadas por Bentham.

La parte de la riqueza que se usa para aumentarla la llama capital. La importancia del capital es que limita cualquier proceso de aumento de la riqueza; veamos: " Como en ningún caso puede ser empleado el trabajo sobre ningún objeto, en cualquier cantidad considerable, sin capital, la cantidad de trabajo que pueda emplearse sobre cualquier objeto estará limitada por la cantidad de capital que pueda ser invertido en él."³⁰; También define el concepto de eficiencia al afirmar que la variación en el nivel de riqueza depende de la variación que se le dé a la cantidad de capital empleado en esa empresa y, la eficiencia con que se emplee. Esto incluye la afirmación según la cual hay unas industrias más productivas que otras, es decir, hay mejores actividades en la cuales se puede invertir el capital. Sin embargo, no es problema de un Gobierno decidir cuáles son estas actividades. La autoridad no puede determinar en qué se invierte el capital, eso significaría que el estadista estaría mejor informado de un negocio que la persona que se dedica a él. Si una persona se dedica a una u otra actividad, de acuerdo a la psicología establecida por Bentham, es porque existe interés en ella y por lo tanto, esta informado de la forma en que se va a producir utilidad. Si esta información no existe, habría incertidumbre sobre los retornos de la actividad. Bentham enfatiza en que existe aversión al riesgo (incertidumbre) porque contribuye negativamente a los placeres; recuérdese la dimensión de *certidumbre* de los placeres. Así, el interesado en un negocio va a hacer todo lo posible por conocer de él y reducir el grado de riesgo que representa realizarlo. Ese interés en una empresa no puede estar presente en un estadista porque su negocio no va a ser ese y, por lo tanto no tiene interés suficiente para informarse mejor que el empresario que se va a dedicar a él. De esta suerte, la política de fomento no tiene sentido, los capitales se asignarán eficientemente a medida que los agentes se informan de las actividades más lucrativas. Resumiendo, si el capital es la limitante de la ampliación de la riqueza y, a su vez, la cantidad de riqueza es el máximo utilizable como capital; *caeteris paribus*, la política de fomento a un sector le quita capital a otro si su producción no aumenta la riqueza de forma suficiente para compensar. Los conocimientos para hacer esto productivamente están fuera del alcance de los Gobiernos: "como si todos los negocios no tuvieran en si mismos su propio estímulo; como si un negocio que no da utilidades valiese la pena estimularlo, o como si uno productivo tuviera necesidad de él." ³¹

Para ser coherente, el Gobierno, según Bentham, no debe otorgar estímulos directos como préstamos de capital a empresarios. El capital que se presta ha venido de las contribuciones de los ciudadanos, estos, si no hubieran pagado el impuesto, hubieran usado el dinero en consumo o en inversión. El que se hubiera invertido, por razones de la información disponible, sería mejor asignado por los individuos

³⁰Bentham. Ob. Cit. p. 35.

³¹ Ibid. p. 40

que por el Estado. Además, Bentham siempre defiende a quienes tienen riqueza en forma de dinero: un préstamo de capital reasigna deficientemente los recursos disponibles, esto conduce a una baja en la tasa de interés, perjudicando la renta de los que tienen riqueza pecuniaria. Con criterios de igualdad, esto se debe rechazar porque no deben pesar más los intereses de quienes tienen riqueza "real". La pérdida del valor del dinero es para Bentham el problema económico más grave de una nación. El problema de las dádivas en dinero para ser invertido es igual, y la reasignación va a ser deficiente. Si un negocio necesita iniciarse con un capital entregado por el Estado, este no merece existir y está quitando recursos a actividades más productivas.

Las subvenciones a la producción y las exportaciones son igualmente proscritas. Un negocio que necesite de estas ayudas no merece existir y la subvención no va a cambiar la naturaleza de la actividad volviéndola lucrativa. La demanda dicta las cantidades a producirse. En esto Bentham se distancia de su contemporáneo Jean Baptiste Say y se adelanta, de nuevo, a su tiempo. Bentham sólo observa la excepción de otorgar subvenciones a las ramas de actividad económica que ya han probado ser rentables pero que por un periodo de tiempo han reportado pérdidas y existe el riesgo que desaparezcan. Subvencionar un artículo de consumo masivo reasigna la riqueza pero nunca la aumenta, por lo tanto no es defendible sino desde el fin de la *subsistencia*, nunca de la *abundancia* y su *incremento*. Aun más, dice que el dinero gastado en la subvención, al menos en parte será deducido del capital disponible, esto causará que baje el empleo y los pobres reciban menos por concepto de salarios. Este argumento está diseñado específicamente para atacar la ley que en Inglaterra subvencionaba los granos, especialmente la avena y el trigo.

Si la subvención se hace a una exportación, la reasignación de recursos se hace privando de capital a los nacionales y entregándose a los extranjeros, según dice Bentham. La ganancia por aumento de la producción no compensa la pérdida por reasignación, porque se está estimulando un negocio poco exitoso que necesita de ayuda externa. Las exenciones de impuestos a los productores y los reintegros a los exportadores son, tan sólo, otra forma de subvención que tiene los mismos efectos, dice Bentham. Adicionalmente, estimular financieramente desde el Estado la importación de tecnología y mano de obra no es un fin defendible porque, de nuevo, los negocios prósperos son capaces de proporcionarse los fondos necesarios para estas inversiones.

Entre los estímulos indirectos que se pueden hacer a una actividad, están la prohibición de las manufacturas e importaciones rivales, los impuestos a las actividades competidoras y los tratados de comercio internacional. Sobre las prohibiciones a la industria nacional, Bentham dice que son aprovechadas por la industria extranjera, llenando el vacío dejado en el mercado con manufacturas importadas. Si la industria extranjera ofrece un precio menor, el pueblo estaría financiando injustificadamente una actividad nacional poco competitiva. Si se impone un impuesto prohibitivo o

cercano a él, el monto de ese impuesto es la pérdida de los nacionales y, por lo tanto, esta medida tampoco es aconsejable.

Sobre los tratados internacionales de comercio opina que son medidas con iguales resultados a los obtenidos con prohibiciones o impuestos, por lo tanto, los únicos tratados que sirven son los de libre comercio.

Por otra parte, Bentham expone su posición favorable hacia los proyectistas e inventores, y defiende las patentes de producción como forma de intervención. El riesgo de que un invento sea copiado puede ser razón para no embarcarse en la empresa de producirlo. En cambio, una patente logra estimular la inventiva y compensar a estos empresarios por su esfuerzo en algo que beneficia a la sociedad y aumenta su riqueza. De forma análoga, se puede compensar directamente al inventor entregándole el dinero invertido más algo que premie su contribución al desarrollo y enriquecimiento de la Nación. Estas medidas deben entonces tender a hacer que se emprendan más proyectos que produzcan nuevos productos o tecnologías. Al tratar este tema, Bentham se adentra en los problemas de la propiedad intelectual. Ya el tema de la propiedad era controversial en el momento, el de la propiedad intelectual era revolucionario. De forma confusa explica:

“ La propiedad es en realidad de dos clases. En una de ellas la creación se efectúa prohibiendo a las personas, sin excepción, de muchas maneras, o tal vez, de cualquier manera, la utilización y la libertad de ocupación, con relación a la cosa misma que se considera como el sujeto de propiedad en cuestión” refiriéndose a la propiedad material, sigue “ En el otro caso, la creación se efectúa prohibiendo a las personas, sin limitación alguna, la libertad de ocupación, no con respecto a cualquier objeto material en particular que, por esa razón, constituye la propiedad de una persona, sino con relación a todos los objetos materiales, cualesquiera que sean, cuando se emplean de cierto modo para producir cierto efecto determinado.”³²

Es decir, una técnica o idea que constituye una propiedad intelectual. Este aspecto va a ser importante en la determinación de la influencia de Bentham en el derecho y la política económica en Colombia.

Sobre el problema de la población el autor muestra su cercanía con Malthus al decir que el aumento de ésta está determinado por los medios de subsistencia, no por ejemplo, por la cantidad de contacto sexual. A su vez, la posibilidad de proveer medios de subsistencia depende del ingreso que las familias devenguen de su trabajo. Esta cantidad de trabajo está limitada o determinada por la demanda de trabajo, es decir, por el capital que se halle disponible para inversiones que requieren mano de obra. La

³² Bentham Ob. Cit. p. 66 (nota de pie de pagina escrita por Bentham)

proposición es visionaria y se adelanta al pensamiento de Keynes dado que existe una jerarquía de mercados en la que, el de capitales, determina al de bienes y servicios y éste al del trabajo. Además Bentham habla de la demanda por trabajo como el determinante del nivel de empleo, es decir éste se sitúa sobre la curva de demanda, la oferta se hace irrelevante, al menos en la determinación de este nivel.

3.3.3. Dinero, Inflación y Tasa de Interés.

Para el momento en que Bentham escribía, la emisión para financiar guerras había causado verdaderos desastres económicos en Europa, especialmente Francia. Por esto, existía un generalizado sentimiento de rechazo hacia esta práctica y se le tenía como un mal especialmente nocivo. Bentham era de este parecer pero también tuvo suficiente lucidez para darse cuenta de lo siguiente:

" Si se duplican en monedas, los precios de otras cosas se duplicarían, con excepción de la cantidad correspondiente a la moneda que se ha fundido para la manufactura de artículos plateados, etc. Si el aumento fuese universalmente conocido y los principios de la economía bajo este título, igualmente conocidos, el precio de las cosas sería duplicado. Pero como este no es el caso, la adición no sería tan grande, pues el pago extra que los poseedores de dinero estarían en posibilidad de dar, aumentando la cantidad de trabajo, aumentaría la cantidad de mercancías para la venta, aumento que sería otro incremento en el valor de la suma total de riqueza de la nación."³³

Aquí Bentham contempla la posibilidad de una curva de Phillips, es decir, una relación positiva de la tasa de inflación y el producto.

Para 1801, un año de numerosas publicaciones de Bentham, el problema de la inflación captura especialmente la atención del filósofo y produce *La Verdadera Alarma*, texto en el que señala los peligros de la inflación. Es uno de los textos traducidos al francés por el Suizo Etienne Dumont, , acto que indica la amplia difusión que tuvieron estas ideas en el siglo XIX.

Bentham dice que el índice de prosperidad de un país es el estado de su crédito pecuniario, es decir, sus rendimientos. Mientras haya un sector crediticio sano, aumenta la riqueza y la confianza en un país. El fenómeno de la inflación, que mina los rendimientos y el valor del dinero, es el problema más grave que debe atender la economía política.

³³ Ibid. p. 70

Para Bentham el dinero, en metálico, tiene valor por las siguientes razones: 1. Tiene valor intrínseco (en usos alternativos al de servir como dinero); 2. Es uniforme; 3. Es durable; 4. Las cantidades en que se presenta son divisibles; 5. Es portátil; 6. Es raro (no hay sustitutos cercanos).

El papel moneda tiene estas mismas cualidades en tanto representa una promesa de pago en metálico. Por esto su valor es derivado de la promesa que representa, sin embargo, carece de valor intrínseco (o tiene muy poco, al menos). Adicionalmente provee ventajas ya que facilita transacciones y el porte de grandes cifras que en metálico serían inmanejables. Sin embargo, representar dinero metálico y además tener otros atributos, no hace al papel moneda más valioso que la moneda en material metálico porque las cantidades de papel moneda que se pueden emitir son ilimitadas para quien tenga cómo respaldarlo.

Así las cosas, Bentham dice que, si alguien emite una cantidad determinada de dinero, sin ofrecer un respaldo por ella o carecer de crédito, el valor real de todo el circulante existente disminuirá por cuenta del aumento de los precios. Quien emite, indirectamente cobra al público un impuesto por el valor de la emisión, determinado por la inflación resultante. Bentham enfatiza que no es el Estado el que cobra este impuesto inflacionario, es quien emite, y por lo tanto, este monto no debe contarse en las cuentas del Gobierno salvo en el caso en que es él quien emite el papel moneda. Esta preocupación lleva a Bentham a analizar los movimientos en los precios.

Es posible leer en las líneas de *La Verdadera Alarma* una proposición de teoría cuantitativa del dinero cuándo Bentham dice:

“(el) total de gastos puede ser aumentado en dos formas: 1. por un aumento de los medios pecuniarios, permaneciendo igual la proporción entre lo que se recibe y lo que se gasta; 2. por un aumento en los desembolsos solamente, la renta permanece en el mismo estado anterior.”
(...) “Estas dos causas bastan para ocasionar, cada una en su esfera de acción, un alza en los precios, que puede ser de consideración, sin que se haya hecho ningún aumento al volumen del dinero.” ,

Más adelante añade:

“ Con excepción de estos dos casos, los precios sólo pueden elevarse por razón de un aumento pecuniario en el volumen de renta nacional; es decir, en los ingresos totales individuales; y ese aumento sólo puede verificarse por adición de una nueva cantidad de dinero o por una mayor rapidez en su circulación.” Y concluye más adelante: “ El monto de la elevación en los precios – de la depreciación del dinero – esta en exacta proporción a la

cantidad adicional de dinero que no ha sido acompañada y equilibrada por una adición correspondiente al volumen de la riqueza.”³⁴

Al haber expuesto esto, Bentham, tuvo en sus manos la teoría que le permitiría atacar a la inflación directamente. Siendo aun más exhaustivo, Bentham se encarga, aunque de forma resumida, de explicar cómo la velocidad de circulación del dinero puede aumentar por razones del negocio bancario, es decir, se acerca al concepto del multiplicador bancario.

El entender la dinámica de los precios y por qué existen aumentos sostenidos que perjudican a la riqueza pecuniaria permite al autor organizar argumentos para combatir la emisión descontrolada de billetes. La situación de Inglaterra en el momento era un escenario de donde Bentham aprendía. Existían bancos privados que emitían sin mayor regulación e incluso, el Banco de Inglaterra que era una institución de carácter privado, gozaba de mayor crédito que la tesorería del Estado. Además, Inglaterra venía soportando décadas de aumentos sostenidos en los precios sin que se entendieran realmente sus causas y se tomaran medidas para contener tal tendencia.

Para Bentham el dinero puede indirectamente contribuir a aumentar la riqueza sólo si se utiliza como capital. Las causas directas sólo son el aumento del trabajo y la eficiencia de este. Si la emisión se utiliza para consumir, no se genera riqueza y se está a la merced de los peligros de la inflación. Ésta última constituye una crítica directa a los Gobiernos que se financian con emisión. Como se ha visto, en la época estaba latente la evidencia de los desastres económicos causados por la emisión para financiar gastos bélicos de los Gobiernos. Dice Bentham:

“ El único caso en que (el papel moneda) no se emplea de manera que tienda a incrementar la riqueza es cuando es emitido desde el principio por el soberano con fines que pertenecen a los gastos improductivos de la guerra o para artículos de lujo, o para la creación de pensiones y empleos.”³⁵

Esta es para Bentham la causa de los desastres de la inflación: Gobiernos irresponsables que emiten sin control y permiten que sus privados también lo hagan, minando el crédito, aumentando los precios y haciendo inminente la bancarrota nacional. Sin embargo, si se recuerdan los instrumentos inmediatos de felicidad, la seguridad era uno de ellos. Bentham considera que para usos de defensa nacional, la emisión está justificada porque este fin, al igual que el de la subsistencia, es más importante que el aumento de la riqueza si no han sido alcanzados con anterioridad. Este apunte es muy importante para éste trabajo porque una aseveración como la anterior provee una justificación para la financiación de las

³⁴ Bentham, Ob. Cit. pp. 110,111, en “La Verdadera Alarma”.

³⁵ Ibid. p.121

empobrecidas naciones nacientes en América, ya que, tanto la subsistencia como la seguridad nacional eran vulnerables.

Por último también es importante decir que Bentham consideraba no sólo lo perjudicial del exceso de dinero sino también el peligro que su escasez representaba: si no hay dinero, no hay capital y el circulante escaso se convierte en factor asfixiante del desarrollo económico. En esta misma línea, considera que la emisión de dinero y papeles financieros para la circulación entre comerciantes puede ser benéfica porque ellos son agentes productivos y tienen una tendencia a utilizar el dinero de nuevo en sus negocios, no a consumirlo. Es un punto importante, la ética benthamista que ha sido criticada por ser excesivamente hedonista y poner al hombre al servicio del egoísmo y la búsqueda del beneficio propio. También se criticó que promueve la vida prodiga y los placeres ilimitados. Bentham refuta dicha idea puesto que considera como virtudes la austeridad y la vida laboriosa, en la que el consumo debe arrodillarse ante el ahorro. Esto, por ser las actitudes que permiten la generación de riqueza. Dice el autor:

“Observo en particular que, con respecto al papel moneda, nunca es introducido sino por la clase comercial y para fines comerciales y que, desde su primera utilización, siempre es empleado de tal manera, que constituye una adición a la riqueza verdadera.”³⁶

Es decir, Bentham considera a los comerciantes como personas suficientemente virtuosas para manejar el crédito que se les otorga, ya que su manejo del dinero es en beneficio de la riqueza nacional. Es un ejemplo típico de la ética burguesa que defiende a lo largo de todos sus escritos económicos. Están tan alejadas dichas críticas del real pensamiento de Bentham que incluso en el se condena la holgazanería y considera la vida prodiga como inmoral y perjudicial para economía³⁷.

En conclusión, lo que aquí propone Bentham es que el valor del dinero es una consecuencia del crédito que la gente le otorga. Si éste se pierde, por emisión sin respaldo en producción de riqueza real, los riesgos son grandes y los problemas económicos resultantes son los de la mayor gravedad, por ejemplo pérdida del rendimiento pecuniario o valor del dinero (recuérdese que Bentham propuso éste último como indicador de la prosperidad de un país) y la bancarrota, que es en otras palabras, el resultado de la pérdida del valor del dinero que generaría en el siglo XVIII lo que hoy llamamos una corrida bancaria puesto que las personas reclamarán a los bancos las sumas que les adeudan según lo estipulado en los billetes. Ahora, el dinero puede usarse para generar riqueza y hacer que mantenga su valor si se usa como capital.

³⁶ Ibidem.

³⁷ Más adelante se ampliará este punto cuando tratemos el tema de la tasa de interés.

Al inventar el término "codificación" Bentham respondía a una necesidad que se ve satisfecha a lo largo de toda su obra. Lo propio sucedió en materia de leyes y estructura del derecho. En economía, Bentham propuso sistematizar una vigilancia a los precios y consignar toda la información necesaria para entender la magnitud del problema de la inflación. Por ejemplo, propuso recoger la información de una canasta de bienes representativos que permita hacer seguimiento a los precios de la misma forma en que se hace hoy. En la misma línea, propuso crear las patentes bancarias, de manera que las instituciones financieras estuvieran controladas por la ley. Con esta información se lograría armar el conjunto de información necesario para diagnosticar la inflación dado que se tiene la cantidad del dinero y la trayectoria de los precios. Ahora bien, la renta nacional es una cuenta que ya se llevaba de modo que la velocidad de circulación del dinero podía ser calculada, previamente establecida una teoría como la que proponía Bentham.

Siguiendo con los temas monetarios, Bentham hizo el aporte más reconocido por la historia de la economía. Al escribir su *Defensa de la Usura* en 1787, se embarcó en una empresa formidable, refutar en uno de sus puntos al teórico económico más grande del momento, Adam Smith. En su teoría existía la defensa de un límite legal a la tasa de interés. La crítica de Bentham debe entenderse desde su posición de "hijo de la Revolución Industrial". Como ya se ha mencionado, los proyectistas e inventores tenían la simpatía de Bentham y, en casos, fue él uno de ellos. Esto, debido a la incondicional fe que tenía Bentham en la inventiva y el espíritu emprendedor como motor de la generación de riqueza³⁸; no era una fe ciega, él había visto el mundo enriquecerse a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad.

La argumentación a favor de la liberación de la tasa de interés sigue la siguiente línea. Bentham cree, de cierta forma, en la igualdad, pero especialmente cree que los intereses de los prestamistas siempre han estado mal representados y se ha procedido injustamente con ellos. No los pondera más que el resto de agentes económicos, pero considera que su negocio es sujeto a unas restricciones particularmente injustas. La moral es un instrumento incapaz de dictar cuál es la tasa de interés "justa", porque sería el interés de alguien que no está en el negocio el que determina cuál debe ser el precio. Ya había dicho Bentham que esta clase de cosas sólo lograrían causar el desastre social, es decir, si mis acciones son guiadas por el interés ajeno yo estaré en grave peligro. Este es el principio de la conservación, natural a los hombres, que ilustra que el interés propio tiende a preservar el bienestar. Bentham elabora un argumento fuerte mostrando una contradicción en el caso en que no se acepten los intereses de los prestamistas como igual de valiosos al los del resto de agentes económicos. Establece que, si la usura es una actividad proscrita, también lo debe ser cualquier negocio que presente rentabilidades mayores a la tasa de usura. Por ejemplo, si un comerciante gana sobre su capital una cantidad equivalente a más

³⁸ El estudio del desarrollo económico, mucho después, reconocería en el "Residuo de Solow" la importancia del cambio tecnológico y las innovaciones (que llegarían a explicar casi un 50% del desarrollo y la diferencia de ingreso entre países ricos y pobres) que Bentham había señalado.

del 5% - tasa de usura en Inglaterra en ese momento- estará incurriendo en la misma falta grave en la que lo hace un usurero al cobrar más del 5% por sus préstamos.

Ahora, el problema de la tasa de interés alta responde, como es sabido, al riesgo que enfrenta el prestamista al entregar el dinero. Por eso, hay actividades que no recibirán crédito a la tasa máxima permitida, porque no son confiables y representan un riesgo grande. Aquí Bentham combate una idea que muestra bastante acerca de su simpatía con la ética burguesa. Los críticos de la liberación de la tasa de interés le decían a Bentham que permitir crédito a cualquier tasa lograría poner dinero al alcance de los pródigos o consumidores improductivos: los "buena vida". El filósofo inglés los refuta con una lógica abrumadora, dice que a los pródigos no se les presta a ninguna tasa. Una persona que este en el negocio del crédito sabe que quien pide para consumir muy seguramente no va a pagar. Éste hecho hace que exista una tasa tan alta que los pródigos no van a querer pedir prestado y más bien buscarán recursos alternativos. La conclusión es que una tasa de interés libre, antes que promocionar la prodigalidad, limita el acceso de estos individuos al crédito .

Continuando con la defensa de la usura, dice que es injusto que no haya dinero disponible -inclusive a tasas altas- para quienes tienen gran necesidad de él. El crédito de consumo no siempre se hace a holgazanes, también puede ayudar a una persona en momentos difíciles, esto es justo porque contribuye a la felicidad de los pobres que son el mayor número. Por último, y este es el punto clave de la argumentación, los proyectistas deben poder acceder al crédito pecuniario para poderse embarcar en sus planes. Tomando como cierta la bondad del desarrollo tecnológico (no ha habido momento en el que esto sea más claro que el siglo posterior a 1750) , el crédito puede y debe ser usado para su impulso. Sin embargo, respetando los intereses de los prestamistas, no se les puede obligar a prestar dinero a actividades riesgosas, como lo son los inventos. Para ser justo se debe permitir el cobro de una tasa de interés, de acuerdo con cada proyecto.

Para terminar con su argumentación, Bentham se extiende sobre la inoperancia de las leyes de usura y el desgaste y desperdicio que estas significan al erario público. La historia siempre demostró que los límites al cobro del interés son ineficaces. Por ejemplo, dice Bentham, el cobro de una tasa alta se puede camuflar en el pago de comisiones y otros derechos, figuras que la ley permite.

Un último apunte sobre el pensamiento económico de Bentham nos permitirá entrar en la argumentación de su influencia en Colombia. En su texto *Las Colonias y la Marina* de 1790, nos indica una de las razones por las cuales tuvo simpatizantes en América. Una colonia, comercialmente, opera igual que un país con el cual se tiene un tratado muy estricto. Como ya ha argumentado, esto no aporta nada al aumento de la riqueza. La solución es el libre comercio para lograr una asignación eficiente del capital. Así, Bentham refuta la justificación comercial que tenían las potencias europeas para tener colonias en

el Nuevo Mundo. Si bien este argumento no es tan fuerte, porque necesita que, *a priori*, se acepte la teoría benthamiana del comercio internacional, es obvio que generaría simpatía entre quienes estaban buscando librarse del yugo colonialista. Es decir, es un arma más para la batalla intelectual librada en contra de la monarquía española.

3.4. Importancia de Bentham

La influencia de Bentham en el mundo ha sido reconocida en campos como la legislación inglesa de la primera mitad del siglo XIX y la organización de los estados latinoamericanos después de su independencia. Las teorías de Bentham han tenido largo alcance. A pesar de ser considerado dentro de la corriente liberal por algunos autores, Bentham no encaja completamente, como también lo han señalado autores como Philip Scofield del University College London. El pensador Michel Foucault³⁹ tiene una posición muy interesante sobre Bentham y su importancia en la conformación de los Estados modernos. Dice Foucault que el panóptico es "...la penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y, por medio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder."⁴⁰ Recuérdese que Bentham dedicó varios años, muchos esfuerzos y enormes cantidades de dinero en varios de sus proyectos. Tal vez el invento más elaborado de la creación de Bentham fue el Panóptico⁴¹. Hábilmente, Foucault reconoce en este invento una concepción de autoridad que le significa a Bentham el lugar de filósofo más importante en la conformación de la "sociedad disciplinaria" que dio nacimiento a la actual "sociedad de control". Una creación como el Panóptico cambiaba la concepción de autoridad y vigilancia mediante el espectáculo de la grandeza de la monarquía, por una en la que la autoridad es anónima y omnipresente. El "ojo" del que se habla al referirse al Panóptico, pasaba de estar por encima de todos a estar en el centro, siempre observante. Era una forma económica y sistemática de difundir la autoridad y obligar a la disciplina. De allí nació la preocupación por el control, por crear archivos de información y estar siempre controlando, hasta en los más mínimos detalles a la población. Nace de allí, dice Foucault, la labor de inteligencia y "control capilar" de la policía. También se puede observar en la disposición del Panóptico un espíritu de observación e investigación empírica: el Panóptico sería un lugar excepcional para aprender de la naturaleza humana. Tenía, según Foucault, otro atributo impresionante como era el de vigilar sin interrumpir ni intervenir la actividad. Si el panóptico se disponía para albergar obreros, cada uno de ellos se fijaría la disciplina automáticamente ante la posibilidad de estar siendo observado. Queda claro así que Bentham no era tan liberal cuando de estas cuestiones se trataba, su devoción por la legalidad y el orden estaba por encima de todo. " Mucho

³⁹ Ver Foucault, Michel. Ob. Cit.

⁴⁰ Ibid. p. 201.

⁴¹ El Panóptico en su concepción como cárcel es una edificación redonda en cuyo centro se halla una torre de vigilancia con visión de 360 grados. Alrededor, se construyen paredes radiales que conforman una colección de celdas iguales incomunicadas entre sí. Cada celda alberga a un interno y sólo tiene una ventana hacia el centro y otra hacia el exterior de la edificación. De esta forma, por la contraluz, el vigilante puede observar las siluetas de los presos sin que ellos sepan que se les está mirando. Así, se tiene información asimétrica y no sabe exactamente en qué momento está siendo observado. Este hecho es el producto más importante de la concepción de Bentham porque permite imprimir en cada uno de los reclusos la noción de autoridad y vigilancia permanente, el preso por desinformación, siempre se siente vigilado y controlado. Bentham propuso este mecanismo también para estudiantes, trabajadores, locos y, enfermos, a manera de controlar cada uno de sus movimientos.

más que una ingeniosidad arquitectónica : un acontecimiento en “la historia del espíritu humano (...) tenía en el la formula abstracta de una tecnología muy real, la de los individuos”⁴². Es así que Bentham puede ser considerado como el teórico de los Estados modernos, lo que lo sitúa como pensador de mucha importancia e influencia, contrario a lo que se ha consignado en las historias de la filosofía.

⁴² Foucault. Ob. Cit. p. 227.

4. Bentham en Colombia

Bentham, junto con otros autores europeos, fue bien recibido por algunas élites intelectuales latinoamericanas, especialmente de corriente liberal. En conjunto, las ideas europeas y, especialmente las inglesas, tenían buena recepción por parte de los pensadores de nuevo mundo. Todo esto se enmarcaba en una situación de familiaridad con lo que sucedía en las naciones más desarrolladas. Al respecto, el anexo número dos hace alguna claridad sobre la importancia de lo inglés en Colombia.

4.1. Bentham y Santander

La cercanía de Bentham con América ha sido corroborada en sus escritos y su correspondencia. Mantuvo relación por correo con varios de los líderes de la independencia de América, entre ellos, Bernardino Rivadavia, el primer presidente argentino, quien parece haber sido su mejor expositor⁴³. Entre sus otros discípulos se encuentran Bernardo O'Higgins, el General José de San Martín, Francisco de Miranda, José del Valle, Santander y Bolívar, entre otros. Bentham consideraba que las nacientes naciones americanas serían el lugar perfecto para establecer Estados edificados mecánicamente según sus proposiciones de racionalismo jurídico. Sin embargo, consideraba que la zona estaba aún muy poco desarrollada como para adoptar responsablemente sus postulados. Para Bentham, muestra de esto era la falta de posibilidades reales de construir un canal que conectara los dos océanos. La idea se comentó en la correspondencia Bentham - Bolívar pero nunca floreció, a pesar de las gestiones que Bentham adelantó con Echeverría, el representante colombiano, en Londres.

Bolívar mantuvo importante correspondencia y recibió con agrado las obras que Bentham le hizo llegar desde Inglaterra, entre ellas, obviamente el *Tratado de Legislación*, además de varias obras de economía. En 1827, según lo muestra una de las cartas, Bolívar recibió algún texto de economía al que nombra como *catecismo de economía*, muy probablemente se trate del *Manual* o el *Instituto*, obras teóricas de Bentham⁴⁴.

El filósofo inglés concebía la educación como una ayuda para que se hicieran mejor los cálculos "felicíficos". Por esto, se preocupó por la construcción de bibliotecas y centros de educación abiertos al público. También comentó a Jean Baptiste Say en una carta del 18 de enero de 1827:

⁴³ Ver Gallo, Klaus Ob. Cit.

⁴⁴ Véase, Lecuna Vicente. Cartas del Libertador. T.V pp. 343,344

“For an infant State in which books are in a manner unknown, choice of books is a branch of legislation.”

Esta preocupación se dejó ver en su trato con Bolívar al hacerle varios envíos de sus libros. Valga anotar que su “choice of books” era el de sus propias obras, lo que recuerda la gran autoestima de Bentham.

Adicionalmente, Bentham y Bolívar compartían un gran respeto por la ley. El discurso pronunciado por el Libertador el 3 de octubre del 1821 al posesionarse como presidente ante el Congreso de Cúcuta contenía las siguientes palabras: “ Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador porque éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes.”.

El caso de Santander es el mismo: “Yo voy a gobernaros como he querido y quiero que me gobiernen: conforme a las leyes.”⁴⁵ Su apodo de “Hombre de las Leyes” lo sitúa muy cerca de Bentham, pero no sólo en el aspecto de la preocupación y respeto a las leyes sino en muchas posiciones políticas y filosóficas. Implícita en esta afirmación está la idea de un Gobierno secular, como lo propone el benthamismo y por lo que ganó muchos adversarios en Colombia.

Santander era liberal y admiraba a Bentham junto con otros autores europeos de corte liberal. Al ser reconocido por la historia como el organizador de la República después de la independencia, es posible considerar importante la influencia de Bentham en materias de legislación y estructuración de un Estado de corte liberal. Como nos lo hace saber el Dr. Jaime Jaramillo Uribe⁴⁶, ante el reto de justificar la independencia y conformar un Estado en Colombia, Santander encontró en Bentham un teórico con preocupaciones similares y unas proposiciones simples y prácticas, fácilmente aceptadas por el movimiento independentista.

Ya se vio cómo, por ejemplo, Bentham en su texto *Las Colonias y la Marina* arguye en contra de la justificación comercial que las potencias europeas daban a sus colonias. ¿Qué mejor que una argumentación de este corte escrita por un reconocido filósofo inglés para derrotar a la Corona Española en el campo de batalla político? Más allá de esto, al lograr la independencia, Bentham ofrecía a los criollos una teoría del Estado simple y prontamente aplicable. Su racionalismo jurídico era tan práctico que influyó por su conveniencia más que por su convicción. Es importante entender que un país devastado y empobrecido por una guerra de independencia no es el mejor escenario para aplicar teorías filosóficas del Estado muy complicadas. Por esto, en muchos campos se mantuvo la legislación “tradicional” que era el legado de la colonia y la costumbre en la población. Ante un estado de anarquía y

⁴⁵ Discurso “Granadinos!!!” del 8 de octubre de 1832 en la posesión de Santander como presidente luego de volver del exilio por los cargos de conspiración de septiembre de 1828. Él mismo llama a este discurso “mi profesión de fe política”.

⁴⁶ Jaramillo Uribe Ob. Cit.

caos, había que imponer el orden y las leyes cuanto antes. Sobre el Tratado de Legislación y el uso que Santander le daba tenemos apuntes como este que muestran la marcada influencia del texto en materias de Gobierno: “ En el despacho lo tenía siempre abierto sobre su pupitre y sólo lo hacía a un lado cuando los oficiales de la secretaria le llevaban a la firma resoluciones o despachos.”⁴⁷

El anterior hecho conecta con el segundo aspecto en el que Bentham y Santander coincidieron, esta era la importancia de la educación. Ya conocimos la preocupación de Bentham por la instrucción pública; también está muy bien consignado en la historia de Colombia el papel central que Santander jugó en el establecimiento del sistema educativo. Tal vez la razón por la que Bentham se hizo más famoso en Colombia, o al menos en su historia, es por la aparición de su nombre en el decreto del 8 de noviembre de 1825 y Plan de Estudios de 1826 autorizado por el decreto del 18 de marzo de ese mismo año. Allí se determinaba que, las materias de legislación y jurisprudencia dictadas en las universidades, seguirían el Tratado de Bentham. Esto generó gran controversia porque la inclusión de este tipo de textos en el *pensum* significaba una afrenta contra la instrucción religiosa que consideraba a Bentham como patrocinador de la inmoralidad y el ateísmo. Por ello se gestaron acalorados debates en la Gran Colombia, los cuales quedaron consignados, como se ha mencionado, en lo que la Historia llamó la *Querrela Benthamista*. Fueron el punto de partida para la discusión sobre temas económicos. La razón es que la preocupación de que las juventudes fueran educadas en la inmoralidad y el ateísmo motivó que se desarrollaran críticas hacia Bentham, lo que significó referirse a temas económicos en algunos casos.

Santander compartía con Bentham la noción de que sólo quien se dedica a un negocio puede tener la mejor información acerca de él. Por eso, Santander era defensor de la iniciativa privada y la libre empresa. Su concepción de Estado se edificaba en buena medida con respecto a estos dos principios razón por la cual, la Ley debía ser simple, clara y concisa de forma que no interrumpiera el curso normal de los negocios y el desarrollo económico. Dijo Santander, por ejemplo, “(no puedo) promover directamente la agricultura ni la minería, cuya prosperidad nace de los esfuerzos y riquezas individuales.”⁴⁸ Es interesante notar la similitud de los términos en que Bentham y Santander hablan de las mismas materias . Como en la idea del Panóptico, Santander también concibe una autoridad y unas leyes económicas eficaces que no interrumpan el libre desarrollo del interés privado. En términos económicos podemos señalar a Santander como un discípulo de Bentham. Si los ideales utilitaristas no se vieron impresos en una cantidad mayor de decisiones de política por parte de Santander, esto se debió a que la realidad del país no lo permitía: la grave condición del fisco y los grupos de interés que operaban no permitirían una política benthamista textual.

⁴⁷ Groot, Jose Manuel. Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada. Casa Editorial Rivas Bogota 1889. Tomo V p.63

⁴⁸ Santander citado por Bushnell, Ob. Cit. p.154.

Las proposiciones sobre la libertad de imprenta fueron las que dieron a conocer el pensamiento de Bentham en Colombia. Tan temprano como en 1811, Bentham apareció en la Bagatela⁴⁹, periódico dirigido por Nariño, con un artículo sobre la importancia de la libertad de imprenta. Las consecuencias fueron duraderas en Santander quien en 1832 pronunciaba las siguientes palabras: "Vosotros tenéis la libre imprenta para advertirme las faltas en que puedo incurrir, e indicarme el mejor medio de hacer vuestra felicidad."⁵⁰ De nuevo impactan las muestras del lenguaje utilitarista que usa Santander.

Santander conoció personalmente a Bentham, como nos lo muestra su diario de viaje⁵¹. Estaba muy interesado en sus obras y tenía una considerable colección de ellas⁵². A pesar de tener tantas obras filosóficas leídas y presumir ser un estudioso disciplinado del pensamiento moderno, Santander era, por vocación, un militar y, por lo tanto, poco sensible a la filosofía. Por esto no conocemos al "Hombre de las Leyes" como un pensador excepcional ni un productor de ideas reconocido. El tema económico es aún más complicado porque Santander no tenía conocimientos amplios en estas materias. Es más, en Colombia existía una gran ignorancia sobre el tema y había pocos personajes que lo conocían.

El Dr. Vicente Azuero Plata fue asesor de hacienda y uno de los utilitaristas más reconocidos por la historia en Colombia. Nació en Oiba el 21 de abril de 1787. Estudió abogacía en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá. Es curioso ver que obtuvo un título en derecho canónico. Fue muy cercano colaborador y consejero de Santander, hecho al que se le puede atribuir parte de la influencia benthamista en este último. El reconocimiento de su filiación a la escuela benthamista se debe principalmente a los escritos que lo hicieron famoso en la Querrela Benthamista. Su principal rival fue el presbítero Francisco Margallo quien lo atacó desde el púlpito. Azuero se defendió con argumentos fuertes e inclusive usó el derecho canónico en contra de su adversario: "El doctor Margallo ha fundado la prohibición y las excomuniones de las obras de Bentham en la Bula de la Cena: y esto es sólo un delito."⁵³ En el mismo texto pronuncia: " Y de donde ha provenido esa repentina persecución contra las obras de Bentham? De la ignorancia más vergonzosa , de un fanatismo estúpido y de una indigna parcialidad"⁵⁴. Algunas de las leyes de las que participó mantuvieron la línea del utilitarismo, pero muchas otras hay que verlas como producto de la realidad del país, que impedía la aplicación de medidas liberales a quemarropa. También pronunció las siguientes palabras ilustrando su claridad en la posición utilitarista: "El Gobierno más fuerte es el que consulta mejor los intereses del mayor número; aquel en que los gobernantes y los gobernados tienden por necesidad al mismo objeto de la felicidad

⁴⁹ La Bagatela, Santa fe de Bogota, Domingo 1 de diciembre de 1811.

⁵⁰ Granadinos!!!, discurso de Santander para su posesión el 8 de octubre de 1832.

⁵¹ Su entrada en el diario de viaje de 29 de junio de 1831 dice: "Comí con Jeremías Bentham y me regaló varios folletos y obras que está publicando."

⁵² En "Santander" de Pilar Moreno de Ángel encontramos un inventario de 1840 correspondiente a las obras que Santander tenía registradas en su biblioteca personal: 1. codificación Judicial 2. Fragmento sobre el Gobierno 3. Código Constitucional 4. Cartas al Conde Toreno 5. codificación 6. Asambleas Legislativas 7. legislación Penal y Civil 8. El Panóptico 9. Plan de Reverencia Parlamentaria. también se menciona que Santander conoció en Londres a John Bowring, quien sería el encargado de compilar la primera edición de las Obras Completas de Bentham.

⁵³ Azuero, Vicente. Representación dirigida al Supremo Poder Ejecutivo contra el presbítero doctor Francisco Margallo. 1826

⁵⁴ Ibidem

común⁵⁵, es decir, el utilitarismo encontró un militante riguroso en la teoría que se ejercitaba en la política; fue una pieza clave para el posicionamiento de Bentham en Colombia. Azuero fue uno de los encargados de redactar el plan de estudios de 1826. Es sabido que no dudó en imprimir sus convicciones utilitaristas al texto, pues recuérdese que fue allí en donde se legisló sobre la enseñanza de Bentham en Colombia.

José María del Castillo y Rada nació en Cartagena el 21 de diciembre de 1776, y al quedar huérfano en 1886, fue mandado a Santa Fe de Bogotá. Allí entró a hacer sus estudios y se graduó como abogado del colegio del Rosario en donde recibió el título de doctor en derecho civil. Esto significa que conoció las tesis de Bentham. Se le reconoce como el organizador de la hacienda pública en la República. Mostrando su poco interés y conocimiento de los temas económicos, Santander le escribió a Castillo y Rada lo siguiente: "Yo hace mucho tiempo que no me meto en la hacienda nacional porque estoy aburrido de hablar de ella. Castillo todo, todo lo ha manejado, empréstitos, rentas, etc...; de modo que nada sé, y no he querido saber de ella. Veré a Castillo para que nos saque de apuros."⁵⁶ Aunque este hacendista no es reconocido como parte de la escuela utilitarista, pero sus concepciones económicas si lo son. Se comprometió especialmente con la idea de un sistema simple, unificado y poco distorsionante de tributación. Para lograrlo, independizó el tema del gasto y el de la tributación con el propósito de impulsar la economía nacional. Por esto también fue reconocido su manejo de los empréstitos del Gobierno, tuvo que recurrir a estos para poder financiar su proyecto de desarrollo y las enormes sumas que costaba la independencia. Tuvo también varias concepciones fisiocráticas, en especial creía que la agricultura debía ser la actividad más protegida por el Estado. En temas de comercio exterior varias veces propuso medidas de estímulo legal, contrario a lo que haría Bentham. Sin embargo, al tratar los ingresos aduaneros, los más importantes para el erario, como impuestos, los incluyó en su plan de racionalización del sistema de tributación. Más adelante se verá que varias leyes de este corte fueron firmadas por él. Sus palabras nos dejan conocer su pensamiento político y económico:

"Principios teóricos dirigen siempre al legislador: el ejecutivo debe poner en acción las deducciones de aquellos principios; y tiene que luchar contra los envejecidos hábitos de la muchedumbre, con las preocupaciones de una gran mayoría, con los intereses de un número considerable de hombres que van a ser comprendidos en aquellas leyes.(...) el fin único de todos los Gobiernos, es la verdadera felicidad de los pueblos, teniendo muy presente los principios luminosos de que todo impuesto es un mal: que la obra de los legisladores, en esta materia, es hacer a los ciudadanos el menor posible; y en fin; que para conseguirlo jamás debe perderse de vista la libertad de todo genero de industria, la verdadera fuente de la riqueza publica e individual."⁵⁷

⁵⁵ Citado en Antología política: Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero. Biblioteca Básica Colombiana, 1981. p. 433

⁵⁶ Carta de Santander a José María del Castillo y Rada, de diciembre 1826. Citado por Consuegra Ob.Cit. p. 37.

⁵⁷ Castillo y Rada, Memoria presentada al Congreso de 1823. en "Colaboradores de Santander en la Organización de la República.", Ob. Cit.

Los apuntes sobre la libre empresa y la “maldad” de los impuestos permiten reconocer en Castillo y Rada un liberalismo económico con matices utilitaristas. La mención de la consideración del número de personas afectadas y la búsqueda de la felicidad de los pueblos permiten, al menos en algunas materias, considerar a Castillo y Rada como perteneciente al grupo de seguidores de Bentham en temas económicos y de administración pública.

Ezequiel Rojas es considerado, entre otros, por el Dr. Jaime Jaramillo Uribe, como el más notable utilitarista de Colombia. Sin embargo, la actuación de Rojas fue en la docencia y en la teoría. Sus contemporáneos lo veían como el hombre que más conocía de estos temas y quien mantenía viva la llama del liberalismo y el utilitarismo. Fue él quien escribió el primer programa de Partido Liberal. Encabezó a los liberales radicales y entre sus discípulos contó a José María Rojas Garrido quien compilaría sus trabajos luego de su muerte, Francisco E. Álvarez, Aníbal Galindo quien agradecía las bondades del utilitarismo en la formación de disciplinas de laboriosidad y economía, Camilo Echeverry y Salvador Camacho Roldan quien con sus palabras en el funeral de Rojas, en agosto de 1873, decía: “Pocos hombres han ejercido sobre su tiempo la influencia que el señor doctor Ezequiel Rojas; pocos han dejado en el cerebro colombiano una huella más visible de su paso a través de dos o tres generaciones”⁵⁸. Fue muy cercano a Santander y a Azuero, por razón de sus convicciones políticas liberales. Con su documento de 1847, “La razón de mi voto”, expuso sistemáticamente cuáles eran los lineamientos del pensamiento liberal colombiano. Es sólo a partir de esta fecha que se reconoce la corriente liberal como un partido político y se le llama como tal. Analizando su texto, es posible develar puntos de su entender económico.

En el texto *La razón de mi voto*⁵⁹ dice:

“(El Partido Liberal) Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y que no se inviertan las rentas publicas sino en las necesidades reales de la sociedad. Las rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar; no deben pues invertirse sino en su propio beneficio. Al decretarse un gasto debiera verse lo que la sociedad recibe en cambio del sacrificio que hace, para poder comparar lo que se da con lo que se recibe, y poder juzgar con acierto sobre la conveniencia de hacer el sacrificio. (...) Que a los que trabajen se les prive del fruto de su industria para que otros gocen del grandes comodidades, sin provecho alguno de la sociedad, es el orden de cosas que repugna al Partido Liberal.(...) El crédito es uno de los principales elementos de prosperidad de las naciones y debe crearse a costa de cualesquiera sacrificios. (...) (el Partido

⁵⁸ Citado por Rodríguez, Gustavo. Ezequiel Rojas y la Primera República Liberal. Club Social de Miraflores, 1973. p. 7.

⁵⁹ Rojas, Ezequiel. “La Razón de mi Voto”. 1847. En Antología del Pensamiento y Programas del Partido Liberal 1820-2000. Partido Liberal Colombiano, Bogotá, 2000.

Liberal) quiere que todos los granadinos sean ricos: en vano puede pretenderse que las rentas publicas se aumenten, si no se aumentan las fuentes de donde nacen: reduciendo los gastos públicos pueden disminuirse algunas contribuciones que obstruyen la producción y puede darse a ésta mayor libertad: esto aumentará notablemente la riqueza de los particulares y aumentada esta, crecerá el rendimiento de los impuestos. Que las leyes den libertad y seguridad y que no pongan obstáculos de ninguna clase a la producción y a la circulación de propiedades, entonces los particulares harán lo demás, porque el deseo de la riqueza no es necesario inspirarlo.”⁶⁰

En orden, lo primero que Rojas manifiesta es el problema de la tributación como obstáculo de la libre empresa. El criterio de justicia que propone para evaluar las medidas tributarias es el utilitarista: poner en la balanza los bienes y males y ver hacia qué lado se inclina. En segundo lugar, considera la redistribución como prioridad de la legislación. Bentham ya había enunciado la justa distribución de la riqueza como un instrumento muy eficaz en hacer feliz a un gran número, los pobres. En tercer lugar, señala la importancia del crédito de una nación y cómo este puede ser indicador de prosperidad. Rojas habla del crédito publico, Bentham del pecuniario, sin embargo, la idea subyacente es la de un clima de confianza en las instituciones que respaldan la economía. Por último, señala la creencia de que las finanzas públicas deben realizarse con pocos impuestos cobrados a una economía próspera. Añade a esto la convicción de que el interés privado es el mejor motor de la economía y no hay mejor forma de conducir los negocios que guiándose por ellos. Esto último es una creencia igual a la de Bentham: nadie conoce mejor un negocio que quien se interesa por él. También era un creyente en la brevedad y claridad de las leyes, de manera que estas fueran entendibles para el común y, se realizaran negocios en un escenario de transparencia en la normatividad.

En su vida personal el Dr. Rojas fue consecuente con lo que predicaba en su cátedra universitaria. Entre sus negocios se contaba el de la especulación y el crédito pecuniario. Es decir, cumplía con el perfil de un burgués liberal. Fue reconocido por sus negocios al lado de José Maria Plata y el, tristemente celebre, Judas Tadeo Landinez.⁶¹ Además fue acreedor del Gobierno y por esto recibió duras críticas de Miguel Antonio Caro, al reclamarle que siendo utilitarista no podía exigir el pago de sus deudas si este hecho contrariaba el bien de la mayoría. Ezequiel Rojas fue duro con el Gobierno para cobrar sus deudas y, parecería que por conveniencia, fue más leal a los principios de igualdad de quienes estaban en el negocio del agio y la usura con el resto de empresarios, que a los de la felicidad de la mayoría.⁶² En este particular episodio del debate entre Caro y Rojas (uno de los que forma parte de la Querella

⁶⁰Ibid, pp. 126,126

⁶¹ C fr. Safford. Ob. Cit. p. 25.

⁶² M. A. Caro lo criticó duramente en su escrito el "Utilitarismo Practico" en Escritos políticos de Miguel Antonio Caro. Instituto Caro y Cuervo. P.119.

Benthamista) el tema era si el no pago de las deudas públicas, decretado por Murillo, se usaba como medio para financiar la construcción de vías de comunicación, obviamente para el bien de la mayoría.

Bentham ayudó a forjar la ética burguesa de los habitantes de la Gran Colombia. Los numerosos estudios del empresariado colombiano nos revelan unas prácticas típicas del emprendedor moderno, en Colombia. Safford comenta:

“ Aparentemente Bentham no causó un daño permanente en la iglesia bogotana, pero el liberalismo inglés sí afectó profundamente la actitud de muchos políticos comerciantes de las provincias. Opuesto a las creencias conservadoras, ellos no consideraban el egoísmo como un vicio, aunque en defensa de sus valores, enfatizaban su propio interés. Los liberales colombianos, al igual que los ingleses, asumieron una identidad natural de intereses públicos y privados. En su opinión, las restricciones gubernamentales a la especulación privada, lo único que hacían era restringir el desarrollo de nuevas y beneficiosas empresas, ya que el progreso económico y social tenía que depender de la libre interacción entre el mercado y los cálculos racionales de los empresarios independientes. ”⁶³

Además Bentham había logrado inculcar en los ciudadanos de la Gran Colombia el tipo de virtudes que valoraba en su teoría. El Dr. Jaime Jaramillo Uribe menciona sobre Aníbal Galindo, hacendista de mediados del siglo XIX, la convicción de que su probidad y mesura se las debía a Jeremy Bentham. Lo que se quiere mostrar aquí es que la influencia de Bentham en la Gran Colombia no sólo fue sobre sus filósofos y políticos, sino también en los empresarios, inculcándoles una ética propia de los hombres de negocios de la época en Europa. Este es sin duda uno de los puntos más importantes de la influencia de Bentham porque puede haber permeabilidad a un tipo de pensamiento en la legislación, pero si su impacto no se deja ver en la población, sus efectos prácticos no son apreciables. Este caso es el de un pensamiento que se metió hasta los últimos rincones, dictando normas de comportamiento a los negociantes colombianos. En comparación a este punto, el resto de la influencia económica de Jeremy Bentham puede considerarse de menor importancia.

4.2. Posiciones en contra de Bentham.

Hubo numerosos críticos del utilitarismo en la Gran Colombia. Casi se puede decir que un conservador tenía que tomar partido en este punto para merecer pertenecer a esa categoría política. Los dos encuentros más importantes en este debate fueron los ya mencionados Margallo-Azuero y Caro - Rojas. José Eusebio Caro, el padre de Miguel Antonio, también fue opositor arduo del utilitarismo y Bentham.

⁶³ Safford, Ob. Cit. p. 22

De estos opositores el que presentó una crítica mejor estructurada fue sin duda Miguel Antonio Caro, quien tenía reconocimiento como hombre letrado, de filiación conservadora.

Caro nació en Bogotá en 1843 y su educación fue impartida por jesuitas (que ya estaban de vuelta en el país). Aprendió y dominó ampliamente el latín, fue traductor de Virgilio, poeta importante y fundador de la Academia Colombiana en 1871. La constitución de 1886 es de su autoría. En 1869 escribió su ensayo sobre el utilitarismo que sería la crítica más convincente en contra de los benthamistas. Calificaba a la escuela utilitarista de relativista en el campo de la moral. Le parece que el principio hedonista dejaba al hombre como un animal irracional a la merced de sus instintos, no había campo para la virtud y el deber.

En general, le parecía que un comportamiento como el utilitarista significa la imposibilidad de la sociedad al poner a cada uno de los individuos en una posición de rivalidad natural. Por último, como era propio de una crítica conservadora, Caro consideraba el benthamismo una doctrina que invitaba al ateísmo y dejaba al Gobierno sin criterios de justicia para ejercer su autoridad. Más concretamente, pensaba que la justicia debía ser un principio no un fin como lo propone el utilitarismo. En el caso de encontrar dos intereses opuestos, los criterios utilitaristas no permiten dar solución justa sin acudir a un concepto anterior de justicia, que es del que parte la doctrina de Caro. La justicia no puede ser el resultado de la utilidad, la debe preceder y evaluar. Analizándolo más profundamente, la crítica de Caro llega a alegar una petición de principio en la moral utilitaria.

En materias más concretas, Caro atacaba a los utilitaristas por sus posiciones inconsistentes frente a situaciones como la de Rojas con el Gobierno. Hábilmente explicaba que alguien (Rojas) que es utilitarista debe poder sacrificarse por el bien de la mayoría. Si, por ejemplo, el Dr. Rojas podía reclamar justicia del Estado, también lo debería poder hacer la Iglesia católica, la cual había sido expropiada de varias de sus posesiones.

En cuanto al tema de la usura, la condenaba como cualquiera de sus copartidarios. Decía que una tasa de interés libre, impide que se lleven a cabo inversiones importantes. El Estado es víctima de esto, una tasa alta impide invertir y los fondos se terminan despilfarrando.

Caro era un escritor combativo, con críticas directas y agresivas, cosa que no parece haberse visto en su comportamiento. A la muerte del Dr. Ezequiel Rojas escribió *Cosas del Doctor Rojas y Muerte del Doctor Rojas* criticando su vida inmoral, su incoherencia y su ateísmo. No entendía porque se habían realizado unas exequias oficiales a un hombre tan insignificante. Recurrentemente indica el incidente de Rojas y sus acreencias.

El presbítero Margallo fue un crítico menos hábil; actuó con ira desde el púlpito y su columna periodística *El Gallo de San Pedro*. Esta publicación fue protegida por la libertad de imprenta a pesar del rechazo que generaba en el Gobierno. En una ocasión, los ataques a Azuero le significaron diez días de reclusión en la iglesia de San Diego, ordenados por el General Santander, a petición de Azuero, y resuelta la cuestión por un juez de la República.⁶⁴

Margallo tal vez define las posiciones más comunes del clero frente a Bentham. Lo califica de inmoral, ateo, sensualista, hereje e impío. Sus apuntes no son bien argumentados y el Dr. Azuero, con mejores argumentos, especialmente de derecho canónico logró refutar con gran habilidad a su opositor. En materias económicas, no se conoció pronunciamiento, como sería propio de un debate con un clérigo.

Aun otra "Querrela" puede haber existido pero que la Historia parece haber silenciado. Oscar Guardiola – Rivera identifica una segunda dimensión del trauma que generó la introducción de la teoría benthamista en Colombia. "Resulta claro que en ese proceso polémico el saber práctico se inscribe dentro de las determinaciones que caracterizan el habla moderna. Pero lo hace de manera singularmente polémica, una polémica a cerca del saber que se establece desde dos espacios del poder, ambos modernizantes: el primero se define como un continuismo del asentamiento cultural de la hispanidad modernizante colonial y, *iusnaturalista*, es prorreligioso y mercantilista. El segundo quiere romper los lazos que unen a la cultura del colonizador y se hace racionalista, laicizante, y prefiere la economía política inglesa. Ambas tendencias tienen sin embargo un único telón de fondo, la maquinaria del poder concentrado que se ha superpuesto a una sociedad desconocida, primordial, diferente, con otros arcaísmos y formas sociales que continuaran reproduciéndose en los niveles rurales e indígenas y posteriormente en los bajos urbanos y que se mantendrán en el margen del dispositivo del poder pero en progresivo comercio con éste, aculturándose. Una verdadera (a) cultura plebeya."⁶⁵

Es posible adoptar esta posición si se analizan los bandos que disputaban sobre de las tesis de Bentham. Desde su origen el tema tiene tintes elitistas: el sólo conocimiento de la teoría benthamista requiere de una educación formal, inasequible a las capas más numerosas de la sociedad. Por ejemplo, para entrar en el Colegio Real de San Bartolomé, era necesario presentar credenciales que aseguraran que el aplicante provenía de "buena familia". El grueso de la población era analfabeta y recibía poca instrucción distinta a la religiosa. Muy seguramente en el campo de la opinión la Iglesia tuviera las de ganar y los liberales fueran sólo un grupo de jóvenes ricos educados en las modas europeas. Analizando las leyes, se nota cierta focalización de las libertades hacia grupos preferenciales. Los esfuerzos por defender la libre empresa y reducir la carga tributaria a la actividad económica benefician primordialmente a los empresarios, o al menos se han pensado con este objetivo, nunca se consulta la

⁶⁴ Cfr. Moreno de Ángel. Ob. Cit. pp.333,334

⁶⁵ Guardiola – Rivera, Gustavo, "El ojo que mira a través de la mirilla". En Vniversitas, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. #94, junio de 1998.

posición de los pobres y hombres de campo que son la mayor parte del aparato productivo. Recuérdese que Castillo y Rada reconocía la agricultura como la actividad más importante de la Gran Colombia.

5. Influencia de Bentham en la Legislación Económica

Esta parte del trabajo permite concluir mostrando la influencia de Bentham en el pensamiento económico que permeó a las leyes de Colombia. Se empieza con los principios fundamentales, dictados en la Constitución que promulgó el Congreso de Cúcuta en 1821. Esta Constitución se inspiró en principios liberales individualistas del tipo que se proponían en Inglaterra. Por esto, el Congreso del 21 promulgó varios derechos y garantías individuales. Entre ellos es pertinente tomar aquí en cuenta primero, la libertad de prensa (este había sido tratado por Bentham, recuérdese la publicación en *La Bagatela* del artículo a este respecto). Segundo, la inviolabilidad del domicilio en la línea del pensamiento de la defensa a la propiedad privada. Tercero, la libertad de trabajo y empresa. Cuarto, se facilitaba la inmigración de extranjeros. Y quinto, se guardaba silencio sobre el papel de la Iglesia y sus relaciones con el Estado. Esto último es muestra clave de la opción del gobierno secular, en la línea de los planteamientos, entre otros, de Bentham. La defensa de la libre empresa es otro punto en el que se deja ver la influencia utilitarista en el manejo de temas económicos. A continuación se identifican las leyes que siguieron los lineamientos económicos de Bentham señalados más arriba.

Los extranjeros, y especialmente los ingleses, habían sido la imagen del empresario burgués para las elites colombianas. Esto generaba gran admiración y favor a las medidas que promovieran la venida de hombres de mundo que enseñaran las vías del desarrollo a la naciente República. La constitución sentó las bases que otorgaban las mismas garantías a los nacionales y extranjeros, pidiéndole a estos últimos, solamente que acataran la ley grancolombiana. La Ley del 11 de junio de 1823, en esta materia, dice:

“Art. 1. El Poder ejecutivo (...) promoverá eficazmente la inmigración de extranjeros europeos y norteamericanos.

Art. 2. Para esto podrá disponer de dos hasta tres millones de fanegadas de tierras propias del Estado, empleándolas con las calidades y el modo que crea más conveniente; pero sin que pueda conceder a cada familia más de doscientas fanegadas de tierra. (...)

Art. 5 Todos los individuos de las expresadas familias desde que fijen su residencia en el territorio de Colombia se tendrán por naturalizados en la República...”⁶⁶

⁶⁶ Codificación Nacional. V.I p. 187.

Esta misma Ley en sus consideraciones preliminares nombraba la convicción de que se necesitaba aumentar la población de manera que se aumentara la riqueza. Bentham sería, en esas circunstancias, del mismo parecer. Aunque afirma que “nada debe hacerse con el propósito de fomentar la población. La mayoría de las medidas que han sido o que serían tomadas con este fin, son necesariamente ineficaces, o, de otro modo innecesarias”⁶⁷. Concibe al trabajo (y la tierra) como única fuente de ampliación de la riqueza, eso implica en cierta medida una población, al menos, suficiente. La posición de Bentham es que es el capital es el que restringe el aumento de la riqueza, como ya se vio. Entonces, una población numerosa con poco capital es una población pobre. Sin embargo, al indagar sobre las motivaciones de la Ley de 1823 se encuentra que esta estaba pensada primordialmente para “europeos y norteamericanos”, que habitualmente eran empresarios aventureros que venían con capitales. Así, la situación de bajo poblamiento de Colombia no era la única causa del fomento de la inmigración. Los legisladores tenían clara la importancia del capital; de otra forma, hubiera sido más fácil promover la inmigración desde sitios menos remotos. Además, para el reducido grupo de hombres de ciencia que llevaran a cabo adelantos tecnológicos, quienes además eran un importante grupo de interés, la importación de conocimiento extranjero era muy atractiva.

1821 puede verse como el año en el que las leyes producidas tuvieron mayores rasgos liberales. Los ideales estaban vivos y todavía no se experimentaba lo suficiente con una codificación legal. Al hacer un recorrido por los actos legislativos de este año se puede percibir buena parte del espíritu económico de los liberales que los propusieron.

En 1822 hubo pocas leyes y ninguna con efectos económicos directos, por eso hay una laguna en lo que concierne a este trabajo.

En 1823 se ve una clara alarma por el llamado de la realidad a los legisladores. Una política tan liberal como la que habían propuesto en el año de 1821 era insostenible en un país abatido por la guerra. El erario público estaba en terribles condiciones y la necesidad de fondos era inminente. Por este motivo, muchas de las iniciativas de abolir impuestos, monopolios y, trabas al comercio internacional debieron retroceder.

Finalmente, en el año de 1824 se nota algo de madurez y un “promedio” de lo que habían sido los años anteriores. Sin embargo, hay una marcada tendencia a avanzar en la simplificación de la tributación. Muy posiblemente, al ver que los ideales liberales no podían ser alcanzados en ese momento, se trató de adoptar por una simplificación que estuviera de acuerdo con las ideas de Bentham de un sistema de rentas sencillo y claro.

⁶⁷ Bentham. Ob. Cit. p. 71 (en el Manual de Economía política)

5.1. Aspectos fiscales y de Comercio Exterior.

Habiendo visto estas tendencias, es posible ver detrás del telón la filosofía de Bentham presente en una realidad de guerra y pobreza. En primer lugar, ya se conoce el postulado de Bentham en contra de un sistema de impuestos complicado y obstaculizante para los negocios. A este respecto se encuentra que los colombianos tendieron a abolir gran cantidad de gravámenes y reducir otro tanto. También se recuerda el postulado de fomentar la libre empresa y no tratar de guiar a quienes saben más sobre negocios que el Estado. Sobre esto se encuentran varios ejemplos de leyes, a continuación se citan algunas.

Se abolieron impuestos nacionales: “ deseando aliviar a los pueblos de la República,(...) de contribuciones que no pueden justificarse sino por la urgencia con que se impusieron(...) (se decreta que) Queda abolido en toda Colombia el derecho de sisa y el impuesto de (...)exportación interior “⁶⁸. La contribución directa era un impuesto que era favorecido por los liberales por ser de fácil recaudo y progresivo, entre otras cosas. La Ley que lo impuso decía:

“ (...) suprimidas o reformadas varias contribuciones gravosas a los pueblos, la prudencia dicta establecer aquellas que sean productivas sin encadenar la industria ni el ingenio de los ciudadanos para que se dediquen a todos los ramos de comercio y agricultura, se ha venido a decretar (...) un impuesto sobre las rentas o ganancias de los ciudadanos, bajo el título de contribución directa.”.⁶⁹

La Ley sobre el tabaco de 1821 decía: “ es indispensable ir dando gradualmente impulso y fomento al cultivo de este precioso ramo de nuestra agricultura, hasta que pueda dejarse enteramente libre y extraerse para el extranjero, por cuenta de los particulares”⁷⁰. Esta Ley también muestra el interés que existía por dejar en manos de particulares aquellos negocios que no tuvieran una razón específica para mantenerse como monopolio del Estado. Bentham criticaba a quienes rechazaban los monopolios sin fundamentación. Estos sólo serían condenables si reducían la producción o elevaban los precios; de otra forma, se debían permitir. El juicio del Gobierno grancolombiano era que varios de los monopolios del Estado sólo eran justificados por los ingresos que le representaban al erario, por esto, se iniciaron varios proyectos para abolirlos. En 1821 se abolió el estanco del aguardiente por medio de la Ley del 6 de octubre⁷¹, que permitía la explotación privada de este negocio. Del impuesto de la Alcabala se declararon exentos todos los bienes salvo las importaciones y los bienes raíces. Sin embargo la tarifa de

⁶⁸ codificación Nacional. T.I p.55

⁶⁹ Ibid. p 80

⁷⁰ Ibid p. 72

⁷¹ Ibid. p. 94. Sin embargo esta concesión fue modificada por la Ley del 30 de julio de 1824.

éstos disminuyó sensiblemente.⁷² Adicionalmente se dieron alivios con medidas como abolir el impuesto que se le cobraba a los indígenas y el del papel sellado. En resumen, estas leyes expresan un sentimiento de rechazo a los impuestos y monopolios innecesarios por restringir el crecimiento de la riqueza. Lo propuesto por Bentham en su *Manual* citado más arriba es una proposición teórica a este mismo respecto.

Como se vio en la teoría de Bentham, su proposición era la de un comercio libre. Esto lo entendieron los criollos y por esto encontramos varias leyes tendientes a aumentar el flujo del comercio exterior por medio de relajación de medidas. La Ley 32 del 29 de septiembre de 1821 es sobre la "exención de derechos de importación a varios artículos", la 34 del mismo día sobre "derechos de exportación y exención de ellos a varios artículos"⁷³. Las libertades tendieron a extenderse cada vez a más artículos durante el gobierno liberal. En aras de la simplicidad, se unificaron los cobros que se hacían al comercio exterior. El arancel se unificó y desapareció la lista de distintas cargas que existían en la colonia. Sus porcentajes variaban entre bienes, pero todo el recaudo se había unificado. El seguimiento a Bentham es claro, se tienden a facilitar los trámites y a disminuir las cargas con miras a mejorar el comercio, buscando una mayor riqueza nacional.

Hay otro interés que se ha mencionado, pero no tratado específicamente. Especialmente en 1824 se trató de crear un sistema de leyes unificadas para las materias que lo permitían. Lo anterior en el marco del proyecto de un Estado con simpatía por el racionalismo jurídico que abogaba por impuestos uniformes y una codificación rigurosa de la información de modo que el recaudo fuera económico y eficaz.

Primero, se expidió la Ley 29 del 28 de septiembre 1821 sobre derechos de importación cuya motivación decía::

"Considerando: que siendo una sola la República deben ser uniformes los derechos de importación en los diferentes puertos habilitados en Colombia. Que esta uniformidad debe contribuir poderosamente a fomentar el comercio, tanto interior como exterior(...)

Artículo 1. Todos los derechos de entrada, conocidos anteriormente con varias denominaciones, se consolidarán en adelante en uno solo con el nombre de derecho de importación."⁷⁴

⁷² Ley del 5 de octubre de 1821. Ibid. p.89

⁷³ Ibid pp. 60, 64.

⁷⁴ Ibid. pp. 56, 57

Luego, el 29 de septiembre se consideró que se adelantarían acciones sobre la información y los aranceles porque " es absolutamente indispensable su reforma, la cual de ningún modo puede verificarse con acierto sin tener los datos necesarios "75

En 1824 el Congreso se pronuncia de nuevo en la Ley 165 sobre la uniformidad en el comercio exterior. El título de la Ley fue: "que establece el derecho único de exportación". El mismo año se pronuncia sobre el impuesto al consumo con la Ley 174 "Que reduce a un solo derecho denominado de consumo todos los que antes se pagaba a la internación de los efectos"76

En resumidas cuentas, lo que se ve es un afán por reducir la cantidad y el monto de los impuestos que interfieren en la vida de los negocios y el comercio. Bentham no podría haber estado de acuerdo con otras reformas. La codificación de la información disponible con unos impuestos claros, racionales y simples son parte de una organización económica de Estado propuesta por Bentham a los pueblos recién independizados de América.

5.2. Patentes.

Ya se vio la importancia que Bentham le dio a los desarrollos de la inventiva como motor de generación de riqueza. Su recomendación para asegurar que se promueva esta actividad (aparte de la de permitir una tasa de usura a la cual se financien) es la de emitir patentes que aseguren al inventor o empresario una utilidad que compense su esfuerzo y anule el riesgo de que otros lo usufructúen. Aunque la Ley tenía un propósito de generar recursos fiscales (en realidad fue la precursora del impuesto de Industria y Comercio), utilizaba la autoridad para restringir el acceso a mercados otorgando poder. El artículo primero decía:

"Toda persona que en la República ejerza el comercio, o un oficio, profesión o industria cualquiera, estará obligada a proveerse de una patente del Gobierno para que pueda ejercer su profesión o industria..." 77.

Más directamente, con el propósito de proteger a inventores, se dictó en la Ley de 31 de julio de 1823 el siguiente título:

"Se autoriza al poder ejecutivo para que oiga las solicitudes de los que pretenden beneficios exclusivos para la introducción de fábricas; *a favor de la invención de otras; y para cualesquiera empresas útiles* no comprendidas en los artículos anteriores de esta Ley".78

⁷⁵ Ibid. p. 68.

⁷⁶ Ibid. pp. 329, 350

⁷⁷ Codificación Nacional T.II p.363

5.3. Asignación de Bienes (Tierras)

Caro, en su crítica a Rojas menciona que la expropiación en procura del bien de la sociedad es un postulado utilitarista que no sigue cuando se trata de las deudas que el Gobierno tiene con él. Aceptando que la crítica de Caro es correcta, al menos en decir que ese es un postulado utilitarista, la expropiación de bienes de la Iglesia por parte de Estado debe haberse justificado en persecución del bien de la mayoría. Es más posible que el argumento haya tenido la forma de proponer la medida como medio de poner toda esa riqueza a “trabajar” para el aumento de la riqueza nacional. Desde varios puntos de vista, la argumentación puede ser benthamista dado que los bienes de la Iglesia forman parte de la riqueza del país y sin embargo no forman parte del capital, es decir, esa parte de la riqueza que se destina a multiplicarla. Mediante la inclusión de esos bienes (especialmente tierras, en un país agricultor) en el circuito económico, es decir, entregarlas a manos productivas, se permite ampliar las posibilidades de enriquecer al país. Bentham dice:

“ Por capital de un país en el mismo año entiendo el volumen de riqueza en todas sus formas que existe en el país dentro de ese mismo periodo; comprendiendo en él, la tierra en estado de cultivo, la población considerada con relación a su aptitud para las distintas clases de trabajo, de los cuales están compuestos los orígenes de la riqueza”⁷⁹

Siendo el capital el que limita la multiplicación de la riqueza, al quitar, por ejemplo tierras a quienes no las cultivan y convertirlas en tierras en cultivo se está ampliando la frontera de expansión de la riqueza. Fue el caso de los bienes de la Iglesia y los españoles. En términos económicos esa sería la explicación de Bentham sobre la participación de la tierra en el capital. Una medida de política tan seria como la expropiación de tierras no puede fundamentarse en caprichos, u opiniones encontradas, debe existir una justificación “científica” y económica a la acción.

El Congreso de 1821 fomentó la introducción de tierras improductivas al aparato económico. Por esto, tomó la decisión de publicar la Ley del 13 de octubre que lleva por título: “sobre enajenación de tierras baldías y creación de oficinas de agrimensura”. En su texto se lee: “ (...) uno de los primeros deberes es fomentar la agricultura por cuantos medios estén a su alcance (...) la enajenación de tierras baldías a precios cómodos y equitativos debe contribuir poderosamente a tan importantes objetos...”⁸⁰. La Ley del 30 de julio de 1824 se propone “nacionalizar” más riqueza: “ Artículo 1: Todos los bienes muebles, semovientes o inmuebles, créditos, derechos y acciones, que estén en el territorio de la República,

⁷⁸ codificación Nacional TI p. 251.

⁷⁹ Bentham. Ob. Cit. p. 83

⁸⁰ codificación Nacional. Ob. Cit. p. 125

pertenecientes a súbditos del Rey de España, deberán ser secuestrados y confiscados⁸¹. Sobre la expropiación de bienes para obras publicas, la legislación decía: " Para la construcción de cualquier obra publica de conocida utilidad (...) se ocupará o atravesará la propiedad particular, en la extensión, dirección y forma que sea necesario, indemnizando antes a sus dueños, a bien vista de hombres buenos⁸². Lo anterior tenia siempre el propósito de promover el bienestar del mayor número.

5.4. Aspectos Monetarios

Parece ser que la Verdadera Alarma era la misma para Bentham y los colombianos. Sin embargo, la situación de guerra hizo de este uno más de los principios abandonados circunstancialmente. Mario Arango Jaramillo⁸³ localiza la primera emisión de billetes colombianos en 1812 cuando el Congreso de Cartagena la permite para financiar la retención de las tropas españolas que venían desde Venezuela. En Europa, la tradición de la emisión era larga y ya existía un sistema bancario desarrollado en alguna medida. También había conocido Europa los desastres de la inflación que motivaron a Bentham a llamarla el problema más grave en economía y " Verdadera Alarma". Arango señala que la pérdida del valor del dinero emitido en este caso llevo al extremo de no recibir más de \$16 en metálico por \$100 en papel.

El problema de la moneda en la Gran Colombia hay que entenderlo en el marco de la guerra de independencia y las desastrosas finanzas nacionales. Los patriotas enfrentaban necesidades enormes y era necesario financiarlas. Hay varios caminos para dar solución a esto, uno de ellos el crédito, especialmente externo. Ya es conocido que fue ampliamente usado y constituyó una parte importante de los recursos que financiaron la independencia y la instauración de la República. Sin embargo, la Nación no gozaba de mayor crédito porque los prestamistas sabían que el dinero se iba a ir en gastos improductivos como una guerra. Además, Arango recuerda que la falta de reconocimiento de otras naciones a Colombia como una República independiente complicaba a un más las cosas⁸⁴. Quedaba entonces el camino de la devaluación del dinero. Esto se podía hacer por dos caminos, uno era acuñar moneda de mala ley, el otro emitir papel moneda. Ya se vio que se habían hecho incursiones en este último campo. En la acuñación, todo era muy complicado porque existía una gran escasez de metales preciosos: " La escasez de dinero y el terror al papel moneda determinaron la política monetaria en las décadas que siguieron a la independencia..."⁸⁵.

La preocupación de codificación y unificación de los sistemas legales también se imprimió en la política monetaria. Primero, se quería terminar con la moneda macuquina, herencia colonial, para tener un sólo

⁸¹ Ibid. p. 400

⁸² Ibid. p.249

⁸³ en Arango, Mario. Judas Tadeo Landinez y la Primera Bancarrota Colombiana. Ed Hombre nuevo, Medellín, 1981.

⁸⁴ Ibid p.69.

⁸⁵ Ibid p. 75

tipo de circulante, Al respecto se dictó la Ley 268 del 14 de marzo de 1825 " sobre amortización de la moneda macuquina y recortada"⁸⁶. Ya con anterioridad se había dictado una ley que unificaba "sobre la ley y peso de las monedas de oro y plata"⁸⁷. El sistema quedó funcionando con monedas de oro, plata y platino (Ley 316 de 1826⁸⁸). Posteriormente se añadió una moneda de cobre para facilitar las transacciones menores. Es así que se respondió a la preocupación que, entre otros, Bentham tenía, de unificar el sistema de medios de pago de manera que se pudiera diagnosticar el problema de la inflación.

Pero los puntos más importantes en materias monetarias en las que se percibe la influencia utilitarista son: primero, la ya mencionada "alarma" que los colombianos veían en la inflación; segundo, la concepción de la inflación como un factor que atenta contra la propiedad privada; y tercero la posición en cuanto a la tasa de interés.

Desde 1812 ya existía la conciencia de las amenazas inflacionarias a la propiedad, así:

" La disipación de las rentas publicas en objetos frívolos y perjudiciales (...) dio un golpe mortal a la república, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederación. Esta nueva moneda, pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor (...) El papel moneda remató el descontento de los estóolidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a liberarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre"⁸⁹

Por último, recuérdese la obra sobre la usura presentada por Bentham a Smith, abogando por una tasa de interés libre.

En Colombia, los grupos de interés más liberales que tenían gran influencia en el Gobierno, entre otras cosas porque eran sus acreedores, emprendieron una campaña para que se liberara la tasa de interés y prosperaran los negocios de crédito pecuniario y especulación. La adopción de esta medida en Colombia se ve como algo de conveniencia para un grupo que encontró en Bentham la justificación de sus alegatos. Adicionalmente, los agiotistas y usureros tenían que ganar una batalla en el campo de la opinión pública, debían dejar de ser vistos como delincuentes y personas de mal y empezar a verse como empresarios de un negocio como cualquier otro. A pesar de que existió cierta favorabilidad hacia los especuladores dada la influencia del pensamiento liberal, la tradición católica tenía gran rechazo por

⁸⁶ codificación Nacional T II p. 222.

⁸⁷ Ley 44 de 1821. codificación Nacional T. I p. 86

⁸⁸ "sobre afinación y amonedación de platina". codificación Nacional T.II p. 378

⁸⁹ Memoria de Bolívar citado por Arango, Jaime. Ob. Cit. p. 83.

ellos. Santander formó parte del grupo que pedía una tasa de interés libre. Ésta estaba restringida desde la colonia a un 5% anual, que era la usanza tanto en América como en Europa. Inglaterra tenía la misma tasa de usura, modificándola posteriormente al 6%. A pesar de empezar a hacer gestiones para lograr la tasa libre desde 1820, la ley no se redactó sino hasta el final de su vida pública, cuando fue elegido presidente Mariano Ospina R.. La Ley del 26 de mayo de 1835 reza:

“Artículo 1. Se deroga el auto acordado 16 título 21 libro 5 de la Recopilación Castellana, y demás leyes o resoluciones que limitan o fijan el alquiler dado a premio de interés.”

6. Conclusiones

Después de haber hecho las indagaciones necesarias en materias económicas, se puede concluir del presente trabajo que la influencia del filósofo inglés Jeremy Bentham en materias distintas a las de legislación no ha sido totalmente apreciada. Aquí nos encontramos con varios aspectos en los que Bentham fue influyente en materias económicas. Además se trató de enfatizar en la importancia de Bentham como teórico de la economía, que en varios aspectos fue novedoso y visionario.

La importancia de Bentham en Colombia se deriva de algunas razones circunstanciales. En primer lugar se encontró que lo *inglés* era muy bien recibido por la élites colombianas del siglo diecinueve. En materia de educación, los textos ingleses se encontraban con más facilidad que otros, por lo que la cultura política colombiana fue especialmente permeable a los filósofos ingleses. Bentham le añade este atractivo porque está de acuerdo con ideales independentistas al tiempo que propone una legislación fácilmente aplicable. En conjunto, Bentham cumplió con el perfil necesario de un personaje "amigo de la independencia."

Santander, aunque no fue encargado directamente de imprimir el sello benthamista a las cuestiones económicas, por su desconocimiento de ellas, fue quien se encargó de dar una posición oficial a las doctrinas del filósofo inglés. La cercanía intelectual y personal entre estos dos personajes marcó indeleblemente la formación Estado colombiano.

Específicamente, se puede identificar la influencia de Bentham en el pensamiento económico, si se miran las posiciones de los "liberales radicales", como Azuero y Rojas. El encargado de la hacienda en la organización de la Gran Colombia, Castillo y Rada, a pesar de no ser radical, contribuyó decisivamente a sembrar la semilla de la filosofía utilitarista. Las leyes citadas, en su mayoría propuestas desde la Secretaría de Hacienda dejan ver a Bentham detrás del telón con las justificaciones de la simplificación del sistema tributario, el libre comercio y la unificación monetaria. Para el futuro, queda hacer una indagación más completa en otros pensadores colombianos de la época y posteriores. La influencia de Bentham no murió con Santander o Rojas. Anibal Galindo, quien es reconocido como el primer economista colombiano, es un personaje que permitirá reconocer la permanencia de las ideas benthamistas en Colombia, después de la primera mitad del siglo XIX.

Anexo 1

Vida de Jeremy Bentham.

Parece no existir certeza sobre el lugar de nacimiento de Bentham, pero el más mencionado en sus biografías es Spitalfield, Londres. La fecha: 15 de febrero de 1748. Tanto su abuelo como su padre, Jeremiah, habían sido abogados de filiación política conservadora Tory. De Jeremy se esperaba que siguiera con la tradición de la familia y se convirtiera algún día en "Lord Chancellor" de Inglaterra, haciendo una carrera política. Las expectativas de su padre puestas en él eran muy exigentes.⁹⁰

Al pertenecer a una familia acaudalada, su educación la realizó en centros prestigiosos: Westminster School y el Queen's College de Oxford. Haber sido enviado a Oxford a la edad de doce años es una clara señal del prodigio que realmente era Bentham. La mayoría de referencias a su vida dicen que en 1764 comenzó sus estudios de abogacía en Lincoln's Inn. También que, en 1769, al ser tiempo para empezar su carrera como abogado, decide dejar la profesión y dedicarse a escribir desde su casa en Westminster, Londres. Sin embargo, al indagar un poco más, se encuentra que Lincoln's Inn no es una institución educativa. Es una agrupación de "barristers" o abogados litigantes. De lo anterior se puede presumir que Bentham sí tuvo alguna carrera como abogado o que allí sólo realizó prácticas laborales dentro del marco de sus estudios. De cualquier forma, es claro que Bentham dedicó la mayor parte de su vida a escribir y no a trabajar; ya que su situación económica se lo permitía. Las constantes decepciones que el derecho Inglés le causó, especialmente debido a la lectura de Sir William Blackstone, uno de los pensadores jurídicos más importantes, fueron su primera motivación para dedicarse a la vida intelectual.

Bentham nunca se casó ni tuvo hijos. Se rumora su posible homosexualidad, apoyándose en su estilo de vida, pero también, en su defensa, por la despenalización de la homosexualidad en el derecho inglés. Sobre la disciplina de estudio se dice que sus jornadas duraban habitualmente entre ocho y doce horas diarias, su producción intelectual manuscrita promedia las veinte páginas diarias durante por lo menos los cuarenta años que se retiró a su casa de Westminster. Fue allí en donde en julio de 1830 Santander lo visitó mientras estaba exiliado por los acontecimientos de septiembre de 1828. En 1776 publicó su primer libro⁹¹, principalmente para atacar a Blackstone y sus ideas. Las críticas a este personaje son recurrentes y, en las obras económicas, figura como la personificación de las ideas que deben ser cambiadas. En esta primera obra ya se mencionan las ideas utilitaristas de la mayor felicidad para el mayor número.

⁹⁰ El profesor de University College London, Philip Scofield describe en su artículo "A Genius for Legislation", cómo Bentham era repetidamente presentado a sus mayores como un niño prodigio.

⁹¹ "Commentaries on the Laws of England" 1776.

En 1781 Bentham conoció al Earl de Shelburne quien lo puso en contacto con la comunidad de políticos Whig. Formó sociedad con este noble y esto le permitió dedicarse por más tiempo a la meditación de los problemas de la legislación y el derecho. Bajo este amparo viajó a Rusia a visitar a su hermano menor Samuel. Este miembro de la familia Bentham había nacido en 1757 en Inglaterra. En el año de 1780 se mudó a Rusia en donde empezó labores construyendo embarcaciones. Sus habilidades le significaron, bajo el amparo de la realeza rusa, poderse dedicar a trabajos como ingeniero e inventor. La cercanía iba más allá del nexo fraternal, hubo intercambio de conocimientos y Samuel era el tipo de persona producto de la Revolución Industrial para quien Bentham había pensado su filosofía, es decir, burgués, inventor y, empresario. El hecho de ser inventor es particularmente importante.⁹² Bentham vivía el momento más movido de la historia de la invención y los proyectos novedosos. El Dr. A. Hernández señala:

“ Se relatan un total de 45 descubrimientos e inventos entre 1500 y 1600. Esto es una tasa de casi medio por año! Esta tasa de inventiva e ingenio del europeo de este siglo rompe con cualquier capacidad de inventiva e ingenio mostrado por el ser humano en cualquier época anterior.(...) Entre 1700 y 1800 se relatan 142 inventos, un 50% más que todos los del siglo que le precedieron (93), de los cuales el 65% sucedieron después de 1750.(...) Ya en los primeros 44 años del siglo XIX se habían logrado tantos inventos (140) como los que se habían logrado el siglo anterior.”⁹³

Aunque Bentham no pasó a la historia como inventor prodigioso, es definitivo reconocer en él la existencia del espíritu capitalista que él mismo llamo “proyectista”. Entre los inventos que Bentham realizó están señalados por Werner Stark un barco construido con un sistema similar al de un ferrocarril, el frigidarium (refrigerador), una maquina agrícola, una bomba de represa, y unos bulbos parlantes (teléfono primitivo).⁹⁴

En 1785 Bentham hizo su viaje a Rusia. Durante su estadía, su disciplina de estudio se acentuó y fue allí en donde terminó su obra “Principles of Morals and Legislation” la cual no publicó sino hasta 1789, de vuelta en Londres. Pero fue en Rusia en donde Bentham se embarcó determinadamente en el proyecto del Panóptico⁹⁵. Desde ese momento, no dio descanso a la idea e invirtió grandes cantidades de dinero en su ejecución. Finalmente, construyó la edificación en Inglaterra, pero no fue bien recibida y, sus planes de promocionar la idea entre los monarcas europeos, especialmente Catalina la Grande, nunca funcionaron. Más adelante, en el siglo dieciocho recibió de la corona inglesa una indemnización de veintitrés mil libras esterlinas, cifra muy inferior a la que había invertido en el proyecto. Su salvación

⁹² Un recuento completo de este capítulo de la vida de Bentham se encuentra en “Jeremy and Samuel Bentham: the private and the public” por Catherine Rease-Walkin, en *Journal of Bentham Studies* #5, 2002.

⁹³ Hernández, García. Ob. Cit. pp. 126, 128.

⁹⁴ Stark. Op cit. p. XII

⁹⁵ Este fue su famoso proyecto para la construcción de una cárcel.

financiera fue la herencia que recibió a la muerte de su padre en 1792. Lo anterior permitió la definitiva dedicación a los libros y la escritura.

A la muerte de Samuel quedaron tres hijos legítimos y, al parecer, dos hijas ilegítimas. George, fue el único de los sobrinos que Bentham acogió. Tuvieron intercambio de ideas pero siempre Jeremy lo consideró como una distracción a la disciplina de estudio a la cual estaba acostumbrado. Es interesante nombrarlo porque George publicó un documento llamado *Desiderata in a Naval Arsenal* en 1814. Esta era una adaptación del Panóptico a un puerto naval y es un indicio de las adaptaciones que se pensaron de la forma arquitectónica.⁹⁶

En 1792, Bentham fue nombrado ciudadano honorario de Francia, lo que indica que sus ideas ya eran populares fuera de Inglaterra. Inclusive, es posible que fuera más popular fuera de su tierra que en ella. Fue amigo de James Mill y tutor de John Stuart Mill, su hijo. También entabló amistad con David Ricardo.

Bentham murió en Londres, el seis de junio de 1832, a la edad de 84 años. En su vida fue un excéntrico, prueba reina de ello es su testamento en el que decidió que, a su muerte, su cuerpo fuera embalsamado y puesto en una caja de madera de tal forma que su figura quedara expuesta. Durante los años anteriores a su muerte, Bentham, llevaba consigo los ojos de vidrio que debían ser puestos en su cara. Era particularmente importante que su cabeza fuera preservada (por su simbolismo) y, por eso tomó las previsiones del caso. Desde 1850, el icono se encuentra en el University College de Londres, centro fundado con recursos y según los principios de Bentham de pluralidad y acceso general a la educación .

Por último, es también prueba interesante de la excentricidad de Bentham que inventara palabras del inglés, haciendo uso de sus conocimientos del Latín. El legado no fue insignificante: las palabras *internacional*, *utilitarismo*, *maximización* y *minimización*, *codificación* se deben a él. Pero también tuvo aportes que no pasaron a la posteridad como el señalado por el "New School" en la biografía de Bentham: *vibraciones post-prandiales*, que se refería a una caminata luego de la cena.

Los miles y miles de manuscritos que dejó, esperaba fueran editados, impresos y divulgados. Es conocida su desorganización a este respecto: dejó miles de manuscritos con ideas sin terminar y, a pesar de su obsesión por las leyes y el orden, muchos de sus trabajos no se publicaron en vida por no estar estructurados en volúmenes. Inclusive hoy, en el "Bentham Project" de University College London, se sigue trabajando en la edición y publicación de las Obras Completas de Bentham que suman alrededor de setenta títulos.

⁹⁶ Ver Foucault, Michel. "Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión" Siglo XXI Editores, Mexico, 1976.

Anexo 2

Lo *inglés* en Colombia

Para el momento de la Independencia, Colombia tenía la tradición escolástica colonial impresa con sello indeleble. La Corona española era una herramienta más del poder de la Iglesia católica. La educación, a pesar de la importancia de la secularización en el pensamiento siglo y medio atrás, seguía siendo impartida por la Iglesia siguiendo rigurosamente la filosofía escolástica.

Sin embargo, en este momento histórico también sucedían profundas transformaciones en Europa. Algunas décadas atrás había venido la Revolución Francesa y las filosofías liberales y democráticas estaban disfrutando de mucha popularidad, aunque para ese momento el espíritu burgués ya había abandonado sus matices revolucionarios y se dedicaba a sus negocios. En Colombia, existía entre las generaciones de la independencia una particular afinidad por las ideas inglesas y la ética que ellas señalaban. En general, todo lo *inglés* simpatizaba en el momento. Las causas son diversas, pero acá se tratará de enunciar las más significativas.

Como primera medida, fue definitivo que Inglaterra apoyara, financieramente y con el envío de tropas, la independencia colombiana. La Corona inglesa más que por una convicción de principios liberales decidió ayudar a Colombia por intereses comerciales. Desde la colonia había existido el nexo comercial entre las casas inglesas y los comerciantes colombianos, obviamente, todo por la ruta del contrabando porque no había otra forma de hacerlo bajo el dominio español. Esos contactos sirvieron para establecer no sólo una relación de intercambio de bienes sino que, como es normal, se entabló un conducto de crédito inglés para Colombia. Más adelante fueron estos fondos los que financiaron la independencia. Este hecho significó que, al menos implícitamente, Inglaterra reconocía a la Gran Colombia como una república independiente; en 1824 declaró legal el comercio con nuestros puertos. De otra forma, los fondos no hubieran sido prestados. El reconocimiento formal era más complicado, porque significaba una agresión a la Corona Española, por esto, no se dio en los primeros años de la República.

Para los pensadores colombianos, las ideas de los filósofos ingleses eran de vanguardia, al igual que lo eran en el resto del mundo. Desde antes de Smith, el pensamiento inglés gozaba de una popularidad mundial. En Colombia, inclusive bajo la Corona Española, había recibo de estas teorías; La Expedición Botánica es un prueba de que existía una comunidad científica que usaba los métodos empiristas y naturalistas. Este proyecto es típico de la observación de la naturaleza de acuerdo con el método inductivo que estaba en boga en Europa, especialmente después de la Revolución Industrial, y partiendo

desde la revolución científica del siglo XVII. Se encuentra, por ejemplo, a Francisco José Caldas, nacido en 1768. Sobre él se dice:

“(...) se consagró al estudio de las ciencias experimentales, supliendo la falta de libros por la observación y la meditación, y fabricando él mismo los aparatos que necesitaba, hasta obtener con los rudimentos de su industria, el sistema para medir alturas por medio del termómetro, según el grado de ebullición del agua.”⁹⁷

En general, lo que se quiere ilustrar es la disposición de los científicos en Colombia al uso de métodos inductivos y sensualistas, además de la existencia de un grupo de proyectistas y hombres de ciencia aplicada. Adicionalmente, la escasez de textos para el estudio de las ciencias hizo que los pocos libros a que se tuviera acceso fueran muy valorados. En ciencias, varias de las traducciones al español se hacían de textos ingleses. Esto hizo que estos textos fueran estudiados y, por lo tanto, muy influyentes. En el campo de la filosofía y la economía el caso fue igual, esto benefició la difusión de los libros de Bentham. Hasta el modo de vestir era inglés. Es conocido el auge de la importación de paños ingleses a Colombia desde la colonia. El Secretario de Relaciones Exteriores Pedro Gual le comunica al encargado de negociar empréstitos en Londres, José Rafael Revenga “ Colombia es exclusivamente un pueblo agricultor, está acostumbrado a vestirse con ropas inglesas, las prefiere a todas por mil razones de conveniencia pública e individual, y sus consumos crecen rápidamente a medida que vamos tocando la utilidad y permanencia de nuestra nueva condición política”.⁹⁸

⁹⁷ Diccionario de Historia de Colombia, Horacio Gómez (compilador). Ed. Circulo de Lectores. Bogota, 1984. p. 46.

⁹⁸ Carta incluida en “Colaboradores de Santander en la Organización de la República” Ob. Cit. p. 110

Bibliografía

Arango, Jaramillo Mario. *Judas Tadeo Landínez y la Primera Bancarrota Colombiana (1842)*. Ed. Hombre Nuevo. Medellín, 1981.

Acevedo, Eduardo (compilador). *Colaboradores de Santander en la Organización de la República*. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá 1988.

Biblioteca Básica Colombiana. *Antología política: Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1981.

Bushnell, David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Ed. Tercer Mundo. Bogotá 1966.

Cacua, Prada Antonio. *Bernardo O'Higgins*. ICELAC, U. Central, Bogotá, 1994.

El General San Martín, Libertador del Sur. ICELAC, U. Central, Bogotá, 1994.

Consuegra, Higgins José. *El Pensamiento económico Colombiano*. Plaza y Janéz. Bogotá, 1984.

Dávila, Carlos. *Historia Empresarial de Colombia: estudios, problemas y perspectivas*. Monografías de Administración #20, Universidad de los Andes. Bogotá, 1999.

El Empresariado Colombiano, Una Perspectiva Histórica. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 1986.

De Mier, José María. *Santander, Escritos y Ensayos*. U. Externado, 1990.

Ferguson, John. *Historia de la Economía*. Fondo de Cultura Económica. México 1963.

Fischer, Thomas. *El comienzo de la construcción de los ferrocarriles colombianos y los límites de la inversión extranjera*. Monografías de Administración #60, Universidad de los Andes. Bogotá, 2001.

Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores. 1998.

Gómez, Horacio. *Diccionario de la Historia de Colombia*. Circulo de Lectores. Bogotá, 1984.

Guardiola-Rivera, Oscar. *El Ojo que Mira a través de la Mirilla*. En *Vniversitas* #94. Pontificia Universidad Javeriana. Bogota 1998.

Hernández de Alba, Guillermo y Fabio Lozano Lozano. *Documentos sobre el Doctor Vicente Azuero*. Imprenta Nacional. Bogota, 1944.

Jordan, Fernando. *Antología del Pensamiento y Programas del Partido Liberal*. Bogota, 2000.

Mill, John Stuart. *Bentham*, London and Westminster Review. 1838

Moreno, de Ángel Pilar. *Santander, biografía*. Planeta Colombiana Editorial. Bogota, 1989.

Naranjo, Vladimiro. *Cursillo de Historia Constitucional Colombiana*. Bogota, 1995.

Ocampo, Javier y otros. *Manual de Historia de Colombia*. 1984.

Rodríguez, Gustavo. *Ezequiel Rojas y la Primera República Liberal*. Fondo del Club social de Miraflores.

Roll, Eric. *Historia de las Doctrinas Económicas*. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

Santander, Francisco de Paula. *Santander Ante la Historia*. Incunables, Bogota, 1983.

Escritos políticos y Mensajes Administrativos, 1820 – 1837. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogota, 1988.

Stark, Werner (compilador y prologuista). *Escritos económicos de Jeremy Bentham*. Fondo de Cultura Económica, México, 1965.

Torres, García Guillermo. *Historia de la Moneda en Colombia*. FAES. Medellín, 1980.